

En el puerto de Valparaíso, a 4 de Marzo de 1815: El señor fiscal, acompañado de mí el secretario, pasó a la casa habitación del brigadier de los reales ejércitos don Gabino Gainza, a quien dicho señor juez fiscal le hizo poner la mano derecha sobre el puño de su espada, i preguntado, si bajo su palabra de honor, promete decir verdad sobre los puntos que le interrogare, dijo: sí prometo.

Preguntado por su nombre, empleo, patria, edad, relijion i estado, dijo: llamarse don Gabino Gainza, brigadier de los reales ejércitos, natural de la ciudad de Pamplona, reino de Navarra, de edad de sesenta años C. A. R., i casado.

Preguntado si sabe por qué se le quitó el mando del ejército, dijo: que segun oficio del Excmo. señor virrei del Perú, de dieciocho de Julio del año próximo pasado, fué por haber desaprobado su Excelencia el convenio que celebró con el gobierno de Santiago, en 3 de Mayo del mismo, i responde.

Preguntado si cuando entregó éste, se hallaba en la misma fuerza i pié que en que lo recibió,

dijo: que como nunca logró por mas que instó i pidió al señor Sanchez, su antecesor, le hiciese una entrega formal de cosa alguna, ni le pasase estados; negándose absolutamente a todo, motivo, segun decia, de hallarse enfermo; por lo que aunque el declarante fué a verle sin esperar su visita, (i que no se sirvió corresponder) no tiene presente a que número, ni pudo inquirir a fuerza de diligencias, ascendia en aquella época la fuerza armada del Ejército real, pero cree era inferior al de que ha hecho entrega al señor Ossorio; i es el que consta del estado que puso en sus manos. Agregándose a lo espresado que por su corta mansion de cuatro dias en Chillan, los diversos puntos que ocupaban partidas sueltas o destacamentos, la falta de revistas de comisario i la informalidad que en todo se observaba, no hacia fácil adquirir razones exactas.

Preguntado a cuánto ascendia la fuerza armada de los enemigos i en qué puntos se hallaban en aquella época: dijo: que a su llegada a Arauco, i aun a Chillan, supo por voz comun i sentada, que un cuerpo de seiscientos hombres de fusil al mando de Mackenna se hallaban en Quirihue, siendo el mismo, que trasladado al Membrillar, a su llegada a dicho cuartel, le movió a dejarlo a los cuatro dias. Que en Talca habia alguna fuerza, aunque no era de consideracion; i el mayor número (sobre que las opiniones siempre que fueron varias e inciertas) se

hallaban en Concepcion; i a su parecer serian de ochocientos a mil hombres, aunque en ello se debia creer habrian algunos reclutas i jente poco apta; habiéndose ignorado siempre las fuerzas i recursos en la capital i sus puntos accesorios.

Preguntado qué conducta militar i política observó desde que se entregó del mando del Ejército, hasta que marchó para el Membrillar, donde se hallaba el enemigo, dijo: que desde el dia dieciseis de Febrero, que se le dió a reconocer en la órden jeneral del ejército, hasta el dia diecinueve que salió para el Roble, (por el motivo espresado en la anterior respuesta) se ocupó en inquirir, de cuántas personas se le acercaban, noticias del estado de defensa del cuartel, del ejército, i todo su accesorio: reconocer los fuertes, revistar las tropas formada en la plaza, i exhortarles con las espresiones que creia oportunas en la ocasion, i han sido notorias por haberlas dado escritas a varios jefes i otras personas; disponiendo al mismo tiempo que algunas partidas, como eran las que ocupaban el rio Itata i otras se replegasen hácia el Roble o Quinchamali, donde debian reunirse con las auxiliares de Chiloé, division del real de Lima, i las de los coroneles Elorriaga i Urréjola, lo ántes posible, como previno a todos, para poder operar con ellas, en efecto, su reunion con la mia con cien hombres, que únicamente habia sacado de la milicia

de Chillan, se verificó el veintitres, situándonos a ménos de dos leguas, i a la vista del enemigo que ocupaba el sitio del Membrillar. I en este estado mandó el señor fiscal suspender esta confesion, para continuarla cuando convenga; i leida que le fué, se afirmó i ratificó en ella bajo su palabra de honor, que tiene dada, i la firmó con dicho señor el presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali.*—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

En el puerto de Valparaiso, a los seis dias de dicho mes i año, el señor fiscal, acompañado de mí el presente secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza a fin de continuar su confesion, i comparecido dicho señor Brigadier, despues de haber prestado su palabra de honor, segun ordenanza, fué preguntado:

Qué tiempo ocupó en observar al enemigo en el Membrillar, qué disposiciones tomó, cuándo atacó, si ofició al jeneral de los enemigos, le habló o intentó hacerlo; dijo: que ocupó tres dias en conocer la posicion del enemigo, habiendo pasado para ello, acompañado de una escolta de a caballo i varios prácticos para situarse en una loma alta i dominante, la mas próxima que pudo ser al campo enemigo, así como tambien lo hizo desde las alturas del coreal (*sic*) pasando el rio Itata fuera de tiro de cañon; siendo el resultado haber advertido que el

enemigo ocupaba un lugar, o situacion ventajosa por naturaleza, por su dominacion al parecer a todo cuanto alcanzaba el tiro de cañon; atrinchera- dos sus campos con ramazon i alguna tierra levan- tada del pozo, o dígase mejor de zanjas que la circundaban; i distribuidas sus seis piezas (entre ellas dos de a ocho) de artillería, i un mortero, por lo que i lo mucho que desde que puso los piés en el reino le hablaban todos, sin escepcion, del desór- den, i al solo arbitrio suyo e independenciam por re- sistir todo lo que fuese union i contacto en forma- cion con los compañeros a que estaba acostumbra- da la tropa del reino, cuyo mando acababa de tomar, i lo que en abandono de ésa opinaron i es- pusieron algunos jefes del primer concepto, llegan- do uno de ellos hasta escribírselo, como por consejo aun tratando de materia mui distinta; resolvió no atacar por entónces al Membrillar, así por lo espre- sado, como por las malas consecuencias que pre- veia si su primer empeño i con lo mejor que tenia el ejército salia desgraciado; i adoptó el medio de hostilizarlo, cuanto fuese dable, persiguiendo a los insurjentes al mismo tiempo en otros puntos, como empezó a verificarlo inmediatamente: que por con- siguiente no ofició al jeneral enemigo, ni ménos le habló; bien entendido que jamas pensó en verifi- car contra Mackenna un ataque, sin intimarle án- tes i tratar de reducirle a lo justo por convenci-

miento especialmente de sus quiméricos, vanos pensamientos i la cuenta que podia traerle el abandonarlos; pudiendo añadir que esta resolucion i modo de pensar, es notorio a los oficiales i jefes que la han comunicado de cerca, pues se lo oyeron muchas veces ántes del ataque estemporáneo, imprevisto i no mandado, de la tarde i parte de la noche del dia veinte de Marzo i aun despues.

Preguntado cómo dice que ocupó tres dias en observacion en el Membrillar, cuando consta por autos que permaneció en la citada posicion de veinticuatro a veintiocho dias, i sobre qué fundaba reducir al jeneral enemigo; dijo: que es cierto se mantuvo al frente del enemigo, aunque en tres diversas posiciones, los dias que se dice; pero pasados los tres dias citados, i resuelto el no atacar el Membrillar, emprendió con destacamentos i partidas varias operaciones, con las que logró la toma de Talca, la prision de los Carrera, otros de su comitiva i parte de equipajes que (sin verlo entónces ni jamas) entró en la Intendencia del Ejército; el apoderarse de la cantidad de harina i porcion de fanegas de cebada en Cauquén; la derrota de ciento setenta enemigos i toma de las piezas de artillería en el asalto de Gomero; la interceptacion de algunos correos i quitar a los del Membrillar algunas reses i bastantes caballos; con lo que la division del Membrillar se debilitó algo por de-

sercion, orijinada de premura i escasez; i, por consecuencia, en el concepto del que declara, se enervó su espíritu, lo que dió mérito a pensar ya en su ataque; sin embargo de existir el inconveniente de la indisciplina del ejército real (mal incurable en poco tiempo), pues convenia evitarlo ántes que, por algunos accidentes i sin poderlo remediar, fuese auxiliado i reforzado por O'Higgins desde Concepcion i así es que, en efecto, el dia diez de Marzo levantó su campo de Quinchamali i pasó a formar en su frente del Membrillar, del otro lado del rio, fuera de tiro de cañon para pasar a atacarle; pero habiendo amanecido i soplando un recio norte, que segun los prácticos amenazaba próximamente un aguacero, que por carecer de tiendas suficientes le hubiera sido mui funesto; volvió a moverse i retirar a las casas llamadas de Muñoz i distantes una legua del enemigo, con el *Itata* por de por medio; i allí tuvo la satisfaccion de verse libre del aguacero, que efectivamente sobrevino. Dispúsose el ataque para el otro dia, mas en ese, soplando tambien por desgracia un viento sur mui fuerte, que resultaba ser ventajoso al enemigo i contrario a los fuegos i posicion que debia tomar el ejército real, despues de tratada i discutida con los jefes en el cuarto de su alojamiento, se resolvió el suspenderlo. Determinado ya para otro dia, ménos careció de inconveniente, pues, habiendo

representado algun jefe al coronel don Luis de Urréjola (segun le dijo) a cuyo cargo estaba la provision de caballos, entendiéndose para ello con su hermano don Francisco, que los que se hallaban de servicio, estaban mui maltratados i cansados, i, por consiguiente, no estando de pasar el rio, i ménos con infantes a las ancas, dicho don Luis, sin noticia del declarante, mandó a combatirlos a dos leguas de distancia; persuadido, segun despues espresó, que ántes de las diez del dia los tendria ya montados i a la orilla del rio para vadearlo i aprovechar todo lo restante desde el medio dia, para el ataque; mas no habiéndose verificado así por los comisionados a dicha dilijencia, que no resolvieron hasta las cuatro de la tarde, cuando el que habla tenia la incomodidad, amarguras i disgustos que percibieron i pueden decir cuantos se les acercaron, quedó frustrado el designio; despues de haberse mantenido toda la infantería pronta sobre las armas desde las ocho de la mañana, i sin comer un rancho hasta que, a esas horas, volvió a tomarse el campo i se hizo disponer. En estos dias la actividad del jeneral insurjente O'Higgins, esplotada por los riesgos de la capital (pues se reunia en Talca mas fuerza del ejército real) i las repetidas instancias de Mackenna, apuró todos recursos i arbitrios para sacar de la Concepcion una division de ochocientos hombres de fusil, jente tambien de fuerza i dos

piezas de artillería, alguna entre ellas del calibre de a doce (segun se dijo) i se colocó en Curapaligüe a la distancia de once leguas de su campamento. Este movimiento lo hizo ya variar de idea, i pensar en atacar esta division, ántes que verificase su reunion con Mackenna, persuadido de que aunque su fuerza era mayor, nunca puesto en marcha podría lograr una posicion tan ventajosa, como la que éste poseia sobre el risco del Membrillar atrincherado, e informado de que sobre los cerros de Ranquil, camino que conceptuó deberia tomar O'Higgins, habia un alto nombrado Quilo, superior a los demas abiertos por los costados de barrancas, i que colocado el enemigo sobre él, podría defenderse a poco contra de cualquier fuerza que le atacase; comisionó a su ayudante de campo don Pedro Tavira i al teniente-coronel don Pedro Asenjo para que lo reconociesen, con el objeto de apoderarse de este punto ántes que el enemigo, i batirlo si era dable, a sus inmediaciones. Efectivamente, resultó por los informes, ser aquella posicion naturalmente mejor que la del Membrillar, a pesar de estar ésta mejorada con obras artificiales.

Inmediatamente dispuso que una partida de caballería de doscientos hombres, al mando del teniente coronel don Manuel Baraño, se dirijiese a ocupar aquel puesto con el encargo de observar especialmente si el enemigo, puesto ya en Collico, tomaba el

camino de Chillan como se publicaba en la division, o el de Ranquil para el Membrillar, i que avisase por momentos lo que supiese sobre un particular tan importante i digno de la mayor atencion. Pendiente una noticia de tanta importancia, eran circunstancias mui críticas, mui espuesto el avanzar con toda la fuerza hasta el alto de Quilo, porque O'Higgins colocado en Collico, como se hallaba, podia tomar desde allí el camino de Coyanco para Chillan i burlar al que declara, obligando a hacer un movimiento retrógrado de mas de diez leguas para alcanzarle en el Roble, donde podia pasar el Itata, i de consiguiente Mackenna moverse rio arriba a pasar el Ñuble en Quinchamali, sin respetar la guardia de ciento ochenta hombres que tenia a su frente en el vado del Membrillar, para contenerlo o entretener en caso que intentase tomar la retaguardia. En tan complicadas circunstancias fué preciso mantenerse en el campo con todo el bagaje pronto i la tropa al pié de sus armas, esperando que Baraño huyese, si el enemigo tomaba el camino de Ranquil, para ponerse luego en marcha, i atacarle ántes que llegase a Quilo. En efecto, a las ocho de la mañana dió parte de haber descubierto una partida como a dos leguas de distancia i que segun le parecia era todo el grueso del Ejército, por haber contado once cargas levantadas; mas como esta division traia cantidad considerable de éstas, i siem-

pre caminaba, segun sabia, con una avanzada respetable, i tambien constase de declaracion de cuatro dragones desertados de ella, que le acababa de rémitir el comandante de Chillan, que O'Higgins no debia moverse de Collico hasta el dia siguiente; ordené a Barañao averiguase a toda costa si lo que descubria era el todo de la division, o alguna avanzada, como podia suceder, con la firme idea de oscurecerle su direccion sobre Chillan. Ya eran las doce del dia cuando el que declara tuvo aviso de que el enemigo le venia encima; en el momento se puso en marcha para llegar a aquel punto i batir a O'Higgins, considerando que alcanzara a él, sosteniéndose la avanzada cuando ménos un par de horas; mas todo el ardor i viveza de la tropa en su marcha, que hacia a pié i a veces a carrera, de modo que la artillería i bagajes ni podia seguirla por las barrancas i algunos malos pasos que tenia que transitar, no bastó para llegar a tiempo, pues a poco mas de las tres de la tarde, i cuando solo le faltaria una legua corta para llegar a Quilo, tuvo aviso i vió que el enemigo habia rechazado la avanzada i apoderádose de aquel punto ventajoso. Sin embargo, como creía una necesidad el batirlo, ántes que se reuniese con la division del Membrillar, i el resto que quedaba de dia no era suficiente para esta obra, convocó a los jefes para tratar de cómo i cuándo podria verificarse, les propuso hacerlo al amanecer,

marchando en la noche a la desfilada por nuestra derecha hasta trepar a una montaña, que parecia nivelar con las que se hallaba situado el enemigo, i desde allí pasar a ésta con ménos desventaja, mediante una corta bajada e igual subida, bajo la proteccion del fuego de nuestra artillería, que parecia poderse colocar bien al intento; mas el coronel Urréjola, luego que oyó al que habla, objetó a su pensamiento un obstáculo que, por el sentir de todos, lo desvaneció.

Espuso i nos hizo advertir que un práctico a quien habia presentado como tal, luego que llegamos a aquel punto i de quien se valió para interrogarle, i descubrir el camino que debíamos seguir para el proyecto, habia desaparecido en el momento de haber hecho el reconocimiento acompañado de su ayudante de campo don Pedro Tavira, no obstante de haberle prevenido no se separase de nuestra inmediacion. I, siendo mayordomo de una hacienda sita en aquella falda, propia de un don Isidro Bazo, acérrimo patriota, recelaba se hubiese dirigido a dar noticia del plan a su patron, o al mismo O'Higgins, jeneral enemigo, i que éste podia disponer las cosas de manera que le causase una derrota o la absoluta dispersion, de efecto mui comun en estas tropas, hartas de ponerse en disposicion con todas ellas.

Penetrado así el designio, i ya entrada la noche,

no le quedó otro arbitrio que pasarla allí a la vista del enemigo, sin poner ni aun una tienda.

El siguiente dia amaneció nublado, con recio norte que amenazaba agua, segun los prácticos del pais; i aquí fué donde nuevas i grandes dificultades avasallaron la imaginacion del que declara en aquel momento; considerábase que llevaban consigo puede decirse la fuerza de todo el reino, ámbos perfectamente situados; el uno a su vista, a la distancia de poco mas de una legua i el otro a dos i media de su campamento; cuando no podia elejir situacion ventajosa o aparente, por carecer de las tiendas necesarias i estar precisada por su falta, a acercarse a algunas casas o rancherías, para defender las armas, municiones i tropas de la lluvia, que no podía tardar; i, al mismo tiempo, en la necesidad urgente de batir en aquel dia una de las dos divisiones, porque sólo así podia embarazar la reunion; fuera de esto le repetian los jefes que la tropa de que se componia la mayor parte de la fuerza era mui difícil hacerla obrar en órden; i que, si al primer golpe no se conseguia destruir completamente al enemigo, seria un prodijio evitar la dispersion i hacer una retirada ordenada sin dejar disponerla, que la lluvia solo en aquel paraje seria bastante para destruirlo, cuando el enemigo nada sufriria con la abundancia de tiendas con que se le veia, i tambien que si se detenia allí podia Mackenna lanzar las guardias

que dejó en los vados i atacarle por la retaguardia.

Todo esto, compuesto de embarazos i reflexiones, a que se agregaba la distancia de la plaza de Chillan, de donde podian venirle auxilios, pero que debian pasar precisamente a la vista de Mackenna o por sus inmediaciones, me decidieron, por último, hacer repentinamente un movimiento retrógrado i a la resolucion de atacar a éste en el mismo dia, en su posicion del Membrillar, i para lo cual podia contar con el aumento de fuerza que dejó en los vados i con 190 hombres mas de fusil, de la division de Castilla, que en estos momentos habria de estar próxima en el camino, que para el caso debia llegar; asi es que vencido un nuevo apuro en que se hallaba, a causa de cierto arriero que esa noche desapareció con sus mulas aparejadas i dejándole las cargas, se puso en marcha a las doce del dia para el Membrillar; a las tres de la tarde estaba ya a media legua de distancia del enemigo; pero, no siendo cordura aunque se diese vivac, el pasar el rio por el vado de las Matas, bajo el fuego de su cañon, le fué preciso hacer rodeo cerca de una legua por el de Quinchamali, cerca de la confluencia de los ríos Itata i Ñuble, para lo cual, puesto a la cabeza de la columna, i habiendo ordenado a Urréjola la retorna-da i apurar en lo posible el paso de la tropa, artillería i bagaje, tomó la direccion que debia seguir hasta la otra banda; serian las 4 i media de la tarde

cuando, habiendo vadeado el rio mas de la mitad de la tropa i necesitando aprovechar el tiempo porque las malezas i angosturas del camino hacian lenta la marcha, volvia a emprenderla hácia el Membrillar, faldeando la montaña por su derecha, hasta verse cerca del tiro de cañon; i en cuyo caso era preciso subir algo por la serranía a tomar la posicion que tenia meditado, como conveniente para emprender el ataque a un tiempo por diversos puntos, como le proporcionaba su mas que duplicado número de tropa i catorce piezas de a cuatro con que podia atacar al enemigo para que llamada la así atencion por todas partes, de poco le sirviese su mayor calibre de algunas de éstas ni la ventaja de su situacion, mas fué en vano su designio.

Como al aproximarse ya hácia el enemigo habia dispuesto, por evitar el mal suceso de una emboscada, que se avanzase un oficial con veinticinco hombres a caballo i al doblar uno de los ángulos salientes de la serranía, se descubriese otro de los enemigos sobre las viñas de Arriagada, inmediato al campamento i ésta disparase algunos tiros de fusil a que correspondieron aquéllos, esa sola alarma i una voz que se oyó *avanzar* fueron bastante para que cuanta tropa tenia a sus espaldas el que declara, a pie i a caballo, sin hacerle caso, oir sus voces i amenazas i a la de otros jenerales i oficiales. i ménos esperar que la artillería se montase i, por

decirlo de una vez, con el mayor desórden corrian todos precipitadamente i en modo arbitrario a que estan acostumbrados a embestir, cada uno por donde le dió la gana, a la trinchera del enemigo que empezaron a tomar con un valor a toda prueba, viéndose ya en estas circunstancias i acontecimientos de como piensa esa tropa de sus jefes i oficiales en semejantes lances sino los acompañara, no le pareció conveniente pararse allí a la operacion de hacer montar a la artillería, ni con otro algun pretesto i así, dejando tan preciso encargo al coronel don Tomas Pla, jefe de esa arma, siguió a la tropa dirigiéndose por la derecha a tomar la parte superior para observar mejor lo que sucedia i poner, si era dable, algun remedio a aquel desórden, mas todo el empeño, persuasion i amenazas, mientras marchaban, solo fueron suficientes para reunir sesenta o setenta hombres de varios cuerpos que entregó al capitán del real de Lima don Francisco Velasco i otros oficiales para que, conduciéndolos en regla, auxiliasen a los que se hallaban ya en accion, i se dirigió a reconocer otros puntos.

La artillería, que habia quedado atras, no pudo llegar hasta media hora despues de empezado el ataque, i, como los que la conducian carecian del conocimiento necesario del terreno, tampoco lograron colocarse en situacion de hacer fuego sino cinco piezas, que fueron dos a la izquierda, dos al centro

i una a la derecha, ya era cerca de noche i el fuego continuaba alternando más o ménos cuando llegó a oscurecer enteramente, hallándose los soldados en tal aproximacion al enemigo que éste les hizo dos o tres prisioneros dentro de sus trincheras i otros entraron i salieron a su campo extrayendo algunas cosas de sus mismas tiendas.

En este estado empezó a descargar un aguacero que, incrementándose por momentos, hizo cesar el fuego absolutamente i la tropa i oficiales se fueron retirando cada uno como i adonde pudo fuera del tiro de las baterías, sin que fuese posible la reunion porque la oscuridad, el agua, lo poco accesible del terreno lleno de barrancos todo lo impedia i asi el que declara volviose a quedar allí a pasar la noche cerca del enemigo, acompañado solamente de cuatro oficiales i mui pocos soldados, que se hallaban cerca de él, para que en cuanto amaneciera tomar aquel partido que conviniese a las circunstancias: bien puede considerarse la incomodidad que sufriria con tantas horas de agua continuada a la inclemencia i sin el menor abrigo; pero nada era eso, para lo que padecia el espíritu del que declara al reflexionar, sobre lo que podia sobrevenir especialmente, si en esa tarde habia hecho jornada O'Higgins, como parecia regular, para reunirse con Mackenna, o auxiliarle en el ataque, de que precisamente debia ser espectador desde la altura de su

campo; mas llegó el dia i aunque entónces fué el colmo de su consternacion porque, empezando a reconocer el campo, se encontró solo con un puñado de hombres, sin saber de los demas, ni oficiales ni jefes i advertia al mismo tiempo parte de la artilleria, municiones i efectos de parque desparramados en aquel contorno con algunas malas mulas por la serranía, sin que pareciesen los arrieros, ni ménos milicianos, que ayudasen recojer i cargar todo ello no dejó de consolarse algun tanto, cuando en una corta claridad, que permitió el tiempo alcanzó a ver que O'Higgins conservaba aun su posicion en Quilo; i discurria que Mackenna habia quedado tan destruido, i su tropa tan acobardada de semejante ataque i lo penoso de la lluvia, que no solo se hallaria incapaz de pensar en perseguirle sino que estaria temiendo otra nueva tentativa, que no hai duda habria tenido que sufrir sólo a la bayoneta, si el que declara se hubiera hallado con jente suficiente para ello, más, en la circunstancia que se hallaba, fué preciso ceder al imperio de la fortuna sin embargo de haber sabido inmediatamente que habia perdido el enemigo más de cien hombres de la tropa, algunas mujeres de las introducidas en su campo a diversos fines i varios oficiales i un coronel i contentándose con haber logrado a costa con mucho afan i trabajo personal, hasta las diez del dia, recojer la artillería, municiones i demas efectos, sin

que nada hubiese quedado atras ni en poder de los enemigos, dispuso su retirada a las casas de Cucha-Cucha, distante dos leguas, a donde llegó a las once sin que todavía hubiese cesado de llover; como en este punto tampoco hallase sino poca jente i algunos jefes i oficiales, i se le asegurase habian tomado muchos el camino de Chillan, por esto i considerando que la permanencia ahí era arriesgada, en cuanto ya se reunieron O'Higgins i Mackenna, trató de replegarse a Pelegue, camino de Chillan, pasando el Ñuble, para con mas seguridad tomar algun descanso, i que la tropa pudiese comer algo caliente, que no habria logrado en los dos dias anteriores, enjugarse i reponer sus fatigas i molestias; mas, habiendo llegado allí a las cinco de la tarde i pasado la noche, conceptuando que todo se lograria mui pronto i mejor en Chillan, marchó al dia siguiente para esa plaza, donde entró a las dos de la tarde; dedicándose desde ese momento a formar la nueva division con que pensaba salir en pos del enemigo, como lo verificó a los tres o cuatro dias despues de haber hablado a la tropa para exhortarla a mejor conducta i disciplina i reprendido, con las espresiones que al caso le ocurrieron, el desórden que manifestó en Membrillar, privándolos de una accion que podia haber sido mui gloriosa. I en cuanto a lo que se le preguntó de sobre qué fundaba su plan para reducir al jeneral enemigo, dice, que ya lo tie.

ne indicado en la antecedente respuesta i era intimarle, se rindiese con toda su division, por conocimiento de su mala causa, quiméricas pretensiones, impotencia de resistir la fuerza que le presentaban i el grande beneficio que todos experimentarían en el perdon de un delito, si llanamente deponían las armas i se le entregaban.

I en este estado el señor fiscal mandó suspender la confesion para continuarla cuando convenga i habiéndole leído al señor Brigadier lo que tiene declarado, se afirmó i ratificó en ello, bajo palabra de honor, i lo firmó con dicho señor i el presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali.*—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los ocho dias de dicho mes i año, el señor Fiscal, acompañado de mí, el secretario, a la habitacion del Brigadier don Gabino Gainza, para continuar su confesion i despues de haber prestado en debida forma su palabra de honor, fué preguntado si algun jefe del ejército de su mando, le hizo presente la necesidad de atacar a Mackenna en el Membriillar, ántes que se fortificase, dijo: que desde luego que se le presentaron en Arauco, a su arribo, los coroneles Elorriaga i Urréjola, e hicieron revelaciones en fuerza de preguntas i repreguntas, porque ámbos son naturalmente moderados i detenidos especialmente con un jefe i a primera vista, del esta-

do en que creían las fuerzas de los enemigos, de quienes una division de quinientos a seiscientos fusiles se hallaba situada en Quirihue; les dijo a ámbos reunidos alguna vez, pero mas especialmente a cada uno por separado i repetidas veces, que lo primero que debia escusarse era atacar esa division; bajo cuya idea i concepto se dirijió a Chillan, donde, apénas arribó, supo que dicha division enemiga al mando de Mackenna se habia trasladado al Membrillar i de la que se ha hablado ántes con detencion; i por lo que hace memoria, solo cree i está persuadido o hace alguna memoria, de que en algun papel o carta, en el Roble, recibió de Urréjola, se hablaba o trató algo de eso i, en efecto, era lo que contenia; mas colocado con la parte del ejército que reunió, en Quinchamali, a la vista del Membrillar, i practicados los reconocimientos de que queda hecha mencion en otra respuesta, nadie se insinuó siquiera, a favor de un ataque; i ántes por el contrario se espresaron algunos i aun el mismo Urréjola, preguntado por el que habla si creia que la tropa que tenia a su cargo era capaz o estaba en disposicion de dar un ataque brusco, a viva fuerza i a la bayoneta contra aquel punto, le respondió que nó; lo cual i el semblante macilento con que se hallaba cabalmente en ese dia, quejándose de un gran dolor que decia tenia en las espaldas, i en fin, cuanto advertia en lo que le rodeaba, al paso que preveia

las malas consecuencias que podian seguirse de malograrse esa primera accion, como ántes he indicado en otra respuesta, le hicieron suspender aquella resolucion i hostilizar a los insurjentes con otras medidas, que pudo acordar por direccion del mismo Urréjola, i produjeron los buenos efectos que tiene dicho ántes en sus respuestas.

Preguntado si hallándose a vista del enemigo en el Membrillar, interceptó un oficio o parte del jeneral de aquel punto, dirijido a O'Higgins, que permanecia en Concepcion, en el que, manifestándole la grandísima necesidad en que se encontraba falto de todo i sin comunicacion, le llama venga volando a su auxilio i al de la capital, cuyo peligro le hará maldecir su tardanza; dijo: que es cierto lo que se le pregunta i que hace memoria de que a esa o equivalentes espresiones añadia *que en la situacion no temia un ataque sino el bloqueo; i que sabia que Gainza solo esperaba se moviese de allí para atacarle.*

Preguntado si tenia instrucciones del Excmo. señor virrei del Perú para atacar a los enemigos en detall, en el caso que sus tropas se hallasen separadas, dijo: que así se lo advertian en el artículo décimo de instruccion, mas con la calidad de dejar siempre constantemente guarnecido a Chillan, para conservar en todo evento ese puesto, i la existencia e intereses de sus fieles habitantes (punto que

así por ésto, como por el convencimiento de la triste suerte que habria sufrido esa poblacion, caso de caer en poder de los insurjentes, nunca ha perdido de vista en su campaña) i así es que no habiendo podido atacar al enemigo en el Membrillar, dirijió sus fuerzas a atacarlo en otros puntos, como tiene dicho anteriormente.

Preguntado por qué (siendo sabedor de los apuros de Mackenna, hallarse con duplo número de tropas que el enemigo, de las ventajas conseguidas por el ejército real, i señaladamente la toma de la ciudad de Talca, cuyo punto le proporcionaba una entera observacion a cualquiera refuerzo que la capital de Santiago, pensase mandar al ejército insurjente, por ser éste un punto intermedio, i de la distancia de mas de veinte leguas que se hallaba O'Higgins, único que podia socorrer la division del Membrillar) permaneció en la indecision de atacar a Mackenna i lo verificó cuando O'Higgins se hallaba a la corta distancia de cuatro leguas de la posicion citada del Membrillar; dijo: que tiene satisfecho el por qué no atacó al Membrillar desde luego; i tambien porqué, despues de adquiridas las ventajas i estado que se pinta en esta pregunta i concibió aun mas o creyó encerrado el espíritu i fuerza del Membrillar, pensó hacerlo i las causas que lo frustraron; como tambien el por qué (i fué el buen fin de evitar la reunion) lo verificó precipitadamen-

te en el día que se malogró su escursión, en los términos que enteramente tiene espuesto en respuesta anterior.

I en este estado el señor Fiscal mandó suspender esta confesion, para continuarla cuando convenga; i, habiéndole sido leida al confesante, se afirmó i ratificó en ella, bajo su palabra de honor, firmándola con dicho señor i el presente secretario de que doi fe.—*Salvador Gali.*—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los diez dias de dicho mes i año, el señor Fiscal, acompañado de mí, el secretario, a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza a fin de continuar su confesion, i despues de haber prestado su palabra de honor en debida forma, fué preguntado:

Qué motivos tuvo para acordar estas medidas para hostilizar a los enemigos por direccion del coronel Urréjola, miéntras se hallaba a la vista del Membrillar, segun se espresa en una respuesta de su confesion, i se obstinó en despreciar las razones que el mismo Urréjola le espuso a favor de que para atacar a Mackenna, convendria pasase el rio Itata, por el vado de las Matas, i no por Quinchamali, por donde al fin se verificó, sin embargo de no quedar mas que tres horas de dia, siendo así que el primero le facilitaba la ventaja de no molestar la tropa i llegar al campo enemigo con dos i

media horas de dia, al paso que por el segundo, no solo debia fatigársele la columna por el rodeo de mas de una legua que tenia que dar entre arenales i pedregales, sino que indudablemente llegaria a abrir el fuego con los enemigos al oscurecer, como así sucedió; dijo: que el motivo que tuvo para hostilizar al enemigo, mediante las medidas que tomó, están esplicadas ya, así como su buen efecto, en otra respuesta i fué porque, como tambien llevo espresado, no resolvia en aquellos momentos atacar el Membrillar; debiéndose entender que la *direccion* que se dice del coronel Urréjola, consistió, i aun era preciso, por la falta de conocimientos topográficos del declarante i era preciso adquirirlos por los informes de personas que, sobre poseerlos, fuesen tambien capaces de explicarlos i tener algunas luces i buen juicio, calidades que en cuantos le rodeaban entónces, le pareció notarse en dicho coronel, mas que en otros; i no tenia por conveniente mantenerse en inaccion.

Que la obstinacion de que se le hace cargo, para no pasar el rio Itata por el vado de las Matas para atacar a Mackenna, no ha existido jamas; que sobre el particular solo ha ocurrido lisa i llanamente lo que va a referir.

Habiendo pasado la mayor parte de nuestra columna las casas de Concha, i trepado las pequeñas montañas de su frente, hasta que solo nos cubria la

cima, cuya falda opuesta descendia ya el rio i en cuya banda opuesta se hallaba el Membrillar, mandó hacer alto la cabeza para que continuando su marcha la cola, se reuniese toda sin descubrirnos el enemigo, para que así tuviese ménos tiempo de prevenirse.

En esa ocasion i momento fué cuando, acercándome a Urréjola o él al que declara i asomándonos con mui pocos pasos a la mayor altura, le pregunté dónde estaba el vado; a lo que, mostrándome uno bajo el tiro de cañon, me dijo *ese es el de las Matas* i reproduciéndole con las siguientes espresiones de confianza: «pero, amigo, eso está bajo los fuegos del enemigo i si nos metemos ahí a pasar la tropa, caballería, artillería, municiones, etc., i tenemos alguna desgracia, se llevó esto el diablo» a lo que no hizo mas que encojarse de hombros i preguntándole dónde está el otro vado, contestó *allí*, indicándolo con el dedo i de palabra i con esplicaciones, una cosa que parecia no alcanzar a una legua, i que, habiendo dado preferencia a ese lugar con la medida, que él mismo sugirió, de que todo hombre montado tomase un infante a las ancas, como se verificó, le pareció que habiendo actividad i deseos de que la tropa no le dejara duda, porque jamas se ha presentado cobarde, creyó poder tener vencido el paso, i aun presentarse delante del ene-

migo, en la posición que tenía premeditada, a las cinco de la tarde.

Esto pasó así; no hubo mas conversacion, ni objeciones por parte de Urréjola, ni otro alguno i, por consecuencia, de ningun modo lo que se llama obstinacion.

Preguntado si despues que nuevamente emprendió la marcha desde Chillan para perseguir al enemigo, que caminaba en retirada, lo alcanzó en las Yervas Buenas i si allí le presentó batalla; dijo: que a la ida, es decir, en la ocasion a que se dirige la pregunta, no pasó el ejército real, que era de su mando, en las Yervas Buenas sino en el llano de Arquen, donde tambien lo hizo el enemigo, a distancia como de legua i media hácia su izquierda, habiendo éste formado su campo algo despues de media tarde, i aquel ya bien entrada la noche, debiéndose tener entendido que, hasta ese punto, siempre marchó el enemigo siendo superior en todo, pues en él fué donde aumentó sus fuerzas el que declara, con las que, desde Chillan, previno saliesen de Talca a unírsele para atacar al enemigo en la marcha; pero cuya operacion se atrasó por las ocurrencias que sobrevinieron en esta ciudad, i fueron la venida, en esos precisos momentos, de la division de Blanco i a retomar ese punto, que no pareció conveniente debilitarlo hasta la derrota de éste, que se logró completa. Que, por consecuen-

cia, ya bien entrada la noche, fué cuando pudo hacerse cargo i saber el estado del refuerzo que le habia llegado de Talca para poder pensar en atacar al enemigo, como deseaba, i con cuya idea ordenó que a las 2 de la madrugada se aprontase todo el bagaje, se dispusiesen cargas, artillería, municiones, etc., como efectivamente se verificó, i en cuyas diligencias, tiene bien presente, tomó empeño, por habersele encargado con mucha particularidad don Francisco de Urréjola, siendo el designio adelantar a apoyarse por un lado del rio Maule, por la absoluta necesidad que tenia de buscar i asegurar el agua para la jente, caballería i bueyes, porque, careciendo de ella los pequeños pocitos del paraje donde tenia el campo, sufría muchas incomodidades por esa carencia i la dispersion continua de tropa i cabalgadura, para solicitarla a mui larga distancia; mas, a esas horas, algunos jefes, pero de quien especialmente se acuerda es de don Luis de Urréjola, le espuso le parecia operacion espuesta dirigirse al rio sin asegurarse del movimiento del enemigo, a quien consideraba, sino superior, de iguales fuerzas, por lo que convenia esperar el dia para moverse, en lo que convino, especialmente por el recelo de dispersiones, que era siempre su cuidado, por falta de disciplina.

Llegado éste envió a reconocer al enemigo, teniendo siempre i aun de antes de amanecer, todo

cargado i listo, i con designio de atacarle en el momento que se pusieran en marcha, para quitarle toda ventaja de posiciones elejidas i las defensas, que es sabido i notorio que procurarian a costa de trabajo en cualquier camino, por pasajero que fuese, al teniente coronel don Manuel Barañao, acompañado del ayudante jeneral don Pedro Tavira con 200 caballos, el cual volvió pasado algun tiempo, diciendo que el enemigo no movia su campo todavía, segun le parecia, aunque veia recojidas las mulas i bueyes, i que no se habia detenido en el punto en que se colocó a observarles, porque habia destacado sobre él un número de caballería superior al que él tenia.

Entónces, tratando el que habla de enviar alguno en nueva observacion del enemigo, le espuso el capitan don Leandro Castilla, comandante de esta division montada, que él acababa de enviar dos mozos de toda confianza, i que aun les habia gratificado por la dilijencia, para que avisasen en el momento que el enemigo se moviera, lo que me repitió varias veces en ese tiempo; ya el sol mui alto i fuerte la tropa i la cabalgadura sedienta, era cortísimo el movimiento de escapadas a beber agua, lo que tenia al que declara en continua inquietud i cuidado por el órden i disposicion de pronta marcha, esperando el aviso que, segun la constante expresion de Castilla, no podia fallar; mas, viendo que

tardaba, dispuso de nuevo que el coronel don Ildefonso Elorriaga, con otra partida gruesa de caballería, volviese a reconocer el enemigo; hízolo así i a poco tiempo, sin que todavía hubiera llegado el aviso anunciado por Castilla, volvió dicho Elorriaga a carrera tendida avisando que el enemigo, no sólo habia levantado su campo i puéstose en marcha con direccion al vado de Duao, que sólo distaba tres leguas, sino que lo consideraba próximo a llegar a él.

Sorprendido el que declara de esta inesperada noticia, no pensó en mas que en ponerse inmediatamente en marcha acelerada sobre el enemigo para atacarle contra el rio, o donde pudiera alcanzarle; mas a esa ocasion fué cuando algunos i en particular dicho Elorriaga le espresaron que, hallándose el enemigo mas adelante que nosotros, escojeria una situacion ventajosa para mantenerse a la defensiva, que llevaba abundancia de tiendas, i quizá bastantes víveres para sostenerse muchos dias con comodidad; que si se veia en la imposibilidad de atacarlo en este dia con ventaja, seria indefectible la dispersion de la tropa, particularmente si las circunstancias le obligaban a ocupar algunos dias en adquirirlas, pues las grandes incomodidades que ofrecian los campamentos a orillas del Maule se harian prontamente sensibles en la tropa que, impaciente ya, costaba mucho sujetarla, con sólo haber

esperimentado ya un dia de falta de agua o haberla de tomar en distancia, i aun traian a la memoria un mal suceso ocurrido el año anterior en aquel mismo paraje al señor Pareja; que la tropa era de tal calidad que, no consiguiendo a primer golpe la completa derrota del enemigo, cualquiera otra ventaja, en su concepto, era un cero; i que tras de una escaramuza, falso ataque o finjida retirada, regularmente principiaria la murmuracion contra jefes i oficiales i se experimentarían todos los efectos de su indisciplina, siguiéndose a ella la desercion; a mas de que la falta de tiendas suficientes para la tropa le esponia a que cayendo un aguacero, como ya debia recelarse por la estacion i aparato del tiempo causase mucha incomodidad i perjuicios en aquélla, en armamentos i municiones, i podia el enemigo aprovecharse de esta ventaja, concluyendo, por último, su esposicion el dicho señor Elorriaga, que, en las circunstancias que nos hallábamos, era lo mas útil i conveniente que el ejército real sin insistir en el ataque, a que el que declara se inclinaba, como va espresado, se dirijiese inmediatamente i a toda dilijencia a pasar el rio Maule por diferente vado, para ganarle la delantera, i puestos a la otra banda, cubrir bien a a Talca e impedir que el insurgente pudiese hacer lo mismo por el Duao, lo que *era seguro conseguir*, respecto que el de Bobadilla nos ofrecia esa proporcion i el enemigo no podia practicarlo en aten-

cion a las guardias i *demas precauciones que por su disposicion i la del coronel Olate estaban tomadas para impedirselo* i que, en consecuencia, viéndose O'Higgins i su ejército detenidos sobre el Maule, cuando su objeto era pasarle para auxiliar la capital, como llamado a ese efecto i, por consiguiente, interceptada su comunicacion con la capital, de donde podia recibir auxilios, precisamente entraria en ellos el descontento i desesperacion de vencer i es puestos a las penurias que habian sufrido en Concepcion, en Membrillar i otros puntos, resultaria su mucha desercion, fugándose cada hombre de los armados, i mas especialmente los montados, por cuantos parajes el rio lo permitiese, por irse a sus casas i hogares i al recelo de retroceder en algun caso, a lo que con dificultad podria obligarlo O'Higgins, aniquilándose así una fuerza que no era despreciable; que entónces, desde Talca, dejado asegurado ese punto podia dirigirse una buena espedicion para la capital, i se desorganizaba todo su gobierno i planes.

Persuadido de este modo el que declara, convino en la operacion, fines, i buenas esperanzas que contenia el razonamiento, i en su efecto, puesta la columna al momento en marcha, se dirijió al vado de Bobadilla, que fué el propuesto i adoptado para que el ejército real pasase el rio, i al mismo tiempo se adelantó órden para que la fuerza que le

cubria de la otra banda se replegase a aumentar la de los de mas arriba; sin haber omitido prevenir tambien al coronel Olate, que habia quedado hecho cargo (aunque contra espresas órdenes reiteradas) de la defensa del rio, que estuviese con mucho cuidado sobre los vados que tenia a su frente, que eran de Duao, el de los Carneros i el de Queri.

En fin, ya bien entrada la noche i vencida una jornada de mas de cinco leguas, llegó el ejército real al Maule i vado de Bobadilla i se logró que para eso de las doce de la noche lo hubiese ya pasado toda la infantería, artillería i municiones quedando sólo para el dia siguiente unas carretas con carga de poca consideracion i quinientas reses que no fué posible hacerlas pasar en toda la noche, i una partida gruesa de caballería que, al mando de Castilla, dejó allí para cubrir a retaguardia i contener alguna guerrilla que el enemigo pudiese destacar para incomodarnos.

Ya puesto en la otra banda, se trató de que descansase la tropa, i nos enjugasemos todos, que estábamos bien mojados por la hondura de los brazos que pasamos, en las candeladas que se hicieron al intento, i que la tropa comiese algo caliente.

En ese tiempo preguntó el que declara varias veces a Elorriaga si creia efectivamente, como le habia dicho i persuadido, que el enemigo no podria pasar el rio por el obstáculo que le presentaban

nuestras partidas de fusil i las piezas de artillería que a ese intento se habian sacado de Talca i colocado en varios puntos, a lo que le contestó *siempre firme en su opinion de la negativa*. I lo mismo sucedió con los tenientes coroneles don Anjel Calvo i don José Borgoño, que se lo presentaron apénas hubo amanecido, siendo de los individuos pertenecientes a la tropa encargada de dicha guarda de los rios, mas, ántes que pasase mucho tiempo, miéntras se disponia levantar el campo para pasar a Talca, formar allí su cuartel i disponer las medidas convenientes para llevar adelante todo el plan propuesto, le dió parte el coronel Olate de que el enemigo, dejando algunas tiendas o cargas armadas se habia encaminado para el de Queri en el silencio de la noche, i, forzando o sorprendiendo la corta guarnicion que ocupaba aquel punto, habia pasado una gruesa partida de caballería i un cañon i que creia pasaria pronto todo el resto de la division; tenida esta noticia, luego mandó trescientos hombre de a caballo para que, aunque la distancia ya era de consideracion, corriendo a reunirse con las guardias de los vados, incomodasen al enemigo, i lo entretuviesen, ínterin llegaba con la infantería para poderlo atacar donde lo alcanzase.

Ya era cerca del medio dia cuando pudo llegarse a Talca, de donde restaban cinco o seis leguas al paraje del enemigo, i fué preciso hacer alto allí,

ocupándose ese día i el siguiente en proveer la tropa de varias cosas que urjentemente necesitaba para su abrigo, en revistar el armamento, municiones de nuevo, etc., i el enemigo que en el anterior habia hecho su paso, se puso al siguiente en marcha, desviándose por el camino de los Montes a siete leguas arriba de Talca; e informado de los prácticos el que declara, de que no era dable alcanzarlo si intentara hacerlo por el mismo camino que llevaba, trató de seguir el del Camarico, persuadido por todos de que lo lograría ántes de llegar a las Quechereguas, punto interesante por la comodidad de sus edificios, pasto abundante i otras, i, receloso de darle alcance, por haber sabido luego que apuraba sus marchas sobremanera el enemigo, andando de dia i de noche, por lo que, a pesar de sus esfuerzos, talvez podria frustrarse el designio, dispuso que una partida de caballería de doscientos noventa hombres i dos piezas de a cuatro, al mando del teniente coronel don Anjel Calvo, saliese al encuentro a su vanguardia para entretenerle en el paso del rio Claro, i al mismo tiempo al coronel don Juan Antonio Olate, con cuatrocientos hombres de la misma arma, para incomodarlo por la retaguardia, entre tanto que la infantería i artillería se dirijiese a marchas forzadas sobre él i adelantarse si era dable a las Quechereguas; mas con la superioridad de su artillería, de calibre de a ocho espe-

cialmente, que puso en fuego a vanguardia i retaguardia, hizo retirar a dichas partidas, aunque sostuvieron algun tiempo el fuego con solo el fusil, i libre ya el paso del rio se apresuró mas i mas a llegar a dicha posicion de las Quechereguas, lo que logró cuando al que habla le faltaba una legua, despues de haber andado mas de siete en el dia, con diferentes pasos de rios. Por lo que, i ser ya cerca del anochecer, fué preciso acampar en la hacienda de don Ignacio Vargas, i la distancia que va espuesta de la situacion del enemigo.

Apenas amaneció el siguiente dia, cuando resuelto a acercarse al enemigo i atacarlo si dable fuese, respecto que, hallándose ya próximo al Lontué, recelaba lo pasase luego, i que dominado por él todo aquel pais, nuevo para el que declara, i por consiguiente podia aquel, por su actividad, diligencia i medios, privarle de todo auxilio, por lo que era difícil o mui aventurado seguirlo mas allá, fuera de que ya era preciso pensar en la invernada por carecer de tiendas, como ha dicho en otra parte, en suficiente número para mantenerse en la campaña i sufrir los aguaceros, tomó la providencia de hacer desmontar cuatrocientos hombres de los que se hallaban a caballo, i formando de ellos una division, la puso al mando del coronel don Ildefonso Eiorriaga, así como otras tres de infantería (la una con destino al cuerpo de reserva), al de los de la

misma clase don Manuel Montoya, don Filiberto Diaz i don José Hurtado, distribuyendo el resto de caballería en las dos alas; sobre ellas algunas avanzadas i a los costados i claros la artillería. Bajo este orden se dirigió en columnas hasta la inmediación del enemigo, que ocupaba la casa de Quechereguas, i habiéndose aproximado, pronto reconoció que se habían atrincherado en sus edificios, cubierto las entradas, espacios, intermedios i costados con parapetos de zurrones de cebo, lios de charqui i otros arbitrios, que les sujirió el arte i la proporcion de un lugar tan abastecido. Sin embargo, desplegó en batalla en el orden propuesto, i así puesto el que declara al frente, marchó sobre el enemigo i con satisfaccion, pues veía conducirse toda la tropa, jefes i oficialidad, en esa ocasion, con un orden, firmeza i serenidad admirables i nunca observados en ese ejército, segun todos, hasta muy adentro del tiro de cañon i aun de la metralla, hizo alto allí i sin usar del fusil, a escepcion de los montados de los costados que dispararon algunos fusiles, se trabó un fuerte cañoneo de metralla i bala rasa; pero con la fortuna de que la puntería del enemigo era tan mal dirigida, que por lo comun iban las balas por alto sobre la batalla, resultando, por consiguiente, de esa arma solo dos hombres heridos, bien que de gravedad.

En este estado i nada satisfecho de su progreso

sobre el enemigo, que veia tan próximo al paso del Lontué, i no podia impedirselo si lo emprendia de noche, como era natural, pues que sus tropas nada podian apetecer, cuando las del que declara, por muchas causas, no eran a propósito para operar sino a buena luz, i aun así harto dudoso poderlo lograr en órden, hizo avanzar por el costado izquierdo, que le pareció mas proporcionado para estrechar al enemigo i ofenderlo, algunas piezas de a cuatro i una carronada, protegidas de una compañía del real de Lima i dos del auxiliar de Chiloé, que lo batian bien de cerca, todo con el fin de obligarle a dejar su posicion i empeñarlo al lance de una batalla, a ver si podia introducir en sus soldados el desórden, ya que la serenidad i bien contrario estado de los suyos le anunciaban la seguridad de la victoria; mas en vano fueron i bien inútiles todas sus tentativas (a que concurrió siempre personalmente el que declara), porque el enemigo cada vez se concentraba mas i mas al abrigo de los edificios i sus trincheras; i de ahí es que, siendo las cinco de la tarde i viéndose precisado a acampar donde hubiese agua i fuese punto defendible, hubo de replegar la artillería i tropas avanzadas hasta la línea de batalla, i luego emprender su retirada desfilando por la derecha, aunque sin volver jamas la espalda, hasta situarse sobre la derecha del rio, como a tres cuartos de legua de distancia i a vista

del enemigo. Pasada allí la noche con las debidas precauciones, advirtió, luego que amaneció, que el enemigo conservaba su posicion, sin duda por la comodidad, defensa i abrigo que le prestaban aquellos edificios, al mismo tiempo que a su ejército, acampado a la inclemencia, le amenazaban próximamente los prácticos un aguacero.

En tales circunstancias se vió obligado a retirarse a mayor distancia, cual fué, repasando el rio Claro, la hacienda de Parga, donde con su corta ranchería i algunas pocas tiendas logró poner sus tropas a cubierto de la intemperie i lluvia, que inmediatamente sobrevino. Desde ese punto divisaba las Quechereguas, e indicaba el estado del enemigo, que supo habia sufrido bastante con sus fuegos, que le mataron alguna jente, i bien pronto penetró tambien que su intencion no era ya la de seguir hácia Santiago, sino hacerse firme allí, proveerse de caballos i solicitar auxilios de aquella capital, fuera de los que se procuraba de San Fernando i otros pueblos inmediatos, por todo esto i haber experimentado alguna baja en su ejército compuesto de mil quinientos hombres, dos dias ántes, porque sin mas mérito que el de su disciplina radicada, creen muchos de ellos (especialmente los del pais, que han sido alistados sin tiempo ni formalidad de filiacion para servir en esta guerra), que son árbitros de hacer lo que les acomoda, i así,

se habian venido unos a Talca, otros a Chillan, i algunos, segun supo despues, hasta Concepcion, resolvió replegar i concentrar sus fuerzas a Talca, fortificarla i pasar allí el invierno, si las circunstancias lo permitiesen, por lo que, habiéndose puesto en marcha, entró en dicha ciudad el trece de Abril del año próximo pasado, e inmediatamente se dedicó a cuanto era conducente para al fin propuesto, i entónces fué cuando recibió la plausible noticia de la conquista de la ciudad de Concepcion i puerto de Talcahuano, que habia cometido el coronel don Matias de la Fuente, actual intendente del ejército, porque su talento i actividad, artes i conocimientos prácticos de esos lugares, le previnieron a su favor, cuyo concepto acreditó el buen éxito: i en este estado mandó dicho señor fiscal suspender esta confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué a dicho señor brigadier, se afirmó en ella bajo su palabra de honor, firmándola, con dicho señor, el presente secretario de que doi fe.—*Salvador Gali.—Gabino Gainza.—Ante mí, Rafael Gardia.*

A los doce dias de dicho mes i año, el señor fiscal acompañado de mí el secretario, pasó a la habitacion del Brigadier don Gabino Gainza, a quien se le exijió su palabra de honor, que prestó segun ordenanza i, en seguida, para la continuacion de su

confesion fué interrogado: cómo dice en su confesion que mandó órden al coronel Olate (encargado de la custodia de los vados) para que las tropas que ocupaban el de Bobadilla las retirase i con ellas reforzase, los de Duao, Carnero i Queri, cuando consta en autos que aquel jefe no sólo estaba encargado de cuidar de los varios puntos del Maule, sino con particular espresion el de Bobadilla, por donde lo pasaria en aquella noche el ejército real, lo que efectivamente se verificó, reforzando este jefe el citado vado con bastante tropa, i con las tres piezas de artillería que tenia a su cargo, dijo: que se afirma en que, luego que se puso en marcha con la columna hácia el vado de Bobadilla, se acordó, especialmente con los coroneles Urréjola i Elorriaga, la disposicion de que la jente que estaba custodiándolo se dirijiese a cuidar (o dígase mejor reforzar) otros pasos, de cuyo encargo i mision de personas quedó especialmente encargado el segundo, viendo esto tan obvio i natural como era bien inoficioso vijilar el paso del enemigo por el paraje a donde se dirijia toda la fuerza del ejército real; aquí agrega, i se acuerda tambien el declarante que, hallándose a la mitad del camino o algo mas, hizo se adelantasen con el mismo objeto por si el otro aviso fallase, el coronel Elorriaga i el capitan don José Tirapegui, quienes mal dirijidos por malicia, se creyó con fundamento, fueron metidos i empeñados en el rio por

el práctico, que desapareciéndoseles en lo mas crítico del vado (o pasaje a que los condujo) se vieron mui espuestos a perecer ahogados, pues salieron, como milagrosamente, mojados hasta el cuello i retrocedieron a buscarle resultando de todo, no solo no ser cierto que hubiese mandado reforzar el vado de Bobadilla, sino inverosímil, pues carecia de objeto.

Preguntado cuánto tiempo permaneció en Talca, despues de pasar el Maule, i por qué se detuvo hallándose en persecucion de los enemigos, que en retirada precipitada se dirijian a Santiago, adonde eran llamados; por cuya demora no se verificó el plan de interceptarles el camino, dijo: que ya ha dicho se mantuvo en Talca el medio dia i el siguiente despues de su arribo. Que se ocuparon en renovar las municiones i revistar el armamento por su deterioro en el paso del rio, tan consiguiente al abandono natural e indisciplina de la tropa, así como en proveer de algunas prendas su casi absoluta desnudez, bien que nada de esto hubiese obstado para salir ántes, pues era de suponer que el enemigo hubiese sufrido aquel descalabrado (sin embargo de que jefes de la primera autoridad del ejército han dicho al que declara, mas de una vez, que su oficialidad es mas recelosa, vijilante i empeñada en su respectiva causa) si los concedores del terreno i distancias, a cuyo dictámen pareció racional el

deferir no le hubiesen tranquilizado en el asunto, pintándole la oportunidad de alcanzarle por el orden que emprendió la marcha; i de que no llegó a dudar, sino cuando salió de Pelarco; i efectivamente, lo hubiera alcanzado en campo raso como deseaba, i era la situacion mas ventajosa para el ejército real, si esa mañana, como quiso, i trabajó mucho para ello, se hubiese puesto en marcha una hora ántes o mas temprano, como pudo ser, a no haberlo embarazado el atraso con que se movieron la artillería i municiones, especialmente por falta de eficacia i celo del encargado de ese ramo que lo era don M. Búlnes.

Preguntado si despues del ataque de Quechereguas quiso oficiar al jeneral enemigo O'Higgins i si algunos oficiales se lo impidieron, dijo: que pensó oficiarle en la ocasion que se le pregunta i para ello escribió de puño propio el borrador, con harta incomodidad, sentado en el suelo; lo puso en limpio el capitan don José Tirapegui, i pareció mui bien el intento i el contenido del papel (que cree conserva todavía orijinal) a muchos oficiales i jefes que lo vieron i oyeron (pues jamas ha hecho nada que sea reservado) porque se hallaban a su inmediacion i rededor; mas, habiéndose presentado a esa sazón, no sé si por casualidad o llamados, porque no se acuerda, el coronel Olate i teniente coronel Baraña, e instruidos dijeron, anteponiendo el mu-

cho conocimiento que tenían por trato i familiar comunicacion del carácter i modo de pensar de O'Higgins (a que quizá tambien se agregaria su idea del estado i fuerzas que tenia) *que en su concepto era inoficioso el paso i aun espuesto a un desaire*, viendo lo cual i viendo que otros parecian inclinarse a ese modo de pensar por la fé que daban a su mucho conocimiento, que se repitieron tener del carácter de O'Higgins, suspendió por entónces la remision de dicho documento. I en este estado mandó el señor fiscal suspender la confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué se afirmó en ella, bajo la palabra de honor que prestó i lo firmó con dicho señor i el presente secretario, de que doi fe. — *Salvador Gali.* — *Gabino Gainza.* — Ante mí, *Rafael Gardia.*

A los trece dias de dicho mes i año, el señor fiscal, acompañado del secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza para continuar su confesion i, habiéndole exijido su palabra de honor, la prestó segun ordenanza i preguntado si luego se retiró a Talca, ofició o pensó hacerlo al jeneral O'Higgins; dijo: que no lo hizo ni pensó en ello por parecerle que en aquellas circunstancias era ya un paso mui frio e ineficaz, tanto como oportuno i capaz de producir un buen efecto en la ocasion de verse a su frente i capaz de imponerle

respeto por alguna preponderancia, que alejase todo lo que pudiera ser fanfarronada.

Preguntado si cuando tomó el mando del ejército se le dió alguna instruccion para su gobierno, dijo: que sí i es la de que remitió copia fiel al señor presidente por habérsela pedido, diciendo que era conveniente a objeto del real servicio, i deduce seria ese el traerlo a la vista para el seguimiento de este juicio.

Preguntado con qué facultad procedió a celebrar tratados, dijo: que un oficio o carta que recibió el 23 de Abril en Talca, del capitan de navío de su Majestad Británica don Santiago Hillyar, acompañándole otro del Excmo. señor Virrei del Perú, su fecha 11 de Enero (i a lo que ve ahora es el mismo porque le requirió el señor Presidente por dos oficios, i no encontró en aquella ocasion, por estar separado de la correspondencia de dicho Excmo. señor) i llegada a su cuartel jeneral de dicho Hillyar, dieron mérito a pensar sobre una entrevista con el jeneral enemigo O'Higgins, dirijida en el ánimo del que declara, a lograr, si era dable, la terminacion de la guerra en el modo prevenido en dicha instruccion i ratificado en el citado oficio de 11; de ella, que se efectuó el dia 1.º, resultó la final del dia 3 del mismo, en que por las circunstancias en que se hallaban en esta fecha, el ejército real i el del enemigo, fué preciso i mui conveniente hacer un tra-

tado o convenio para salir de tan mal paso; i así resultó, el que es notorio i en que, si la resolucion de hacer, como ha dicho, un tratado, estaba solo en el ánimo del que declara, porque procuró disimularla absolutamente, no se concluyó artículo alguno de él sin que mereciese la aprobacion del auditor de guerra don José Antonio Rodríguez, que concurrió para asesorarlo i con no ménos voz i voto, que los demas que lo firmaron; no habiéndolo hecho dicho señor, porque, estando en las mismas sesiones i sentado a la izquierda del que declara, le dijo a media voz que le parecia que él no debia firmar por falta de carácter, i otras cosas todas a ese tenor i en que, no parando la atencion el declarante, le dijo: *está bien, no firme Ud., no hai necesidad*, dando a la asercion de la parte que tuvo dicho auditor en el concepto i espresiones de los artículos de dicho tratado, el convencimiento que de ello sufrió, en presencia de la mayor parte de la oficialidad del ejército en su alojamiento de Chillan, cuando muchos le hicieron presente el perjuicio personal que les irrogaba algunos de aquellos, en que les habia hecho creer a todos con falsedad, no haber tenido parte; i no ménos corrobora la verdad del que declara en este asunto, el oficio respuesta de los Plenipotenciarios de Santiago a un papel de retracto o mejora de dichos artículos que, escrito el borrador del puño

i letra del mismo señor auditor, se les pasó la noche del 4.

Preguntado que cómo no habia memoria de haber llegado a su poder el oficio del Excmo. señor Virrei de Lima de 11 de Enero de 1814, segun manifiesta en su oficio de Febrero de 1815 al señor Presidente de Chile, siendo éste un papel de tanta importancia, dijo: que con motivo de hallarse enteramente separado de los documentos de Lima i correspondencia del Excmo. señor Virrei, donde lo buscó i nunca lo encontró, i ahora ha aparecido dentro de la carta del comodoro Hillyar.

Preguntado si dicho parte de Hillyar i oficio del señor Virrei existen en su poder, en tal caso los escriba para agregar a la causa, ya sean orijinales o en copias autorizadas con su firma, dijo: que los tiene i los escribe i son los que entrega.

Preguntado si ademas de la instruccion que trajo, recibió alguna otra del Excmo. señor Virrei para tratar de ajustar convenio, dijo: que nó, i que solo lo verificó instigado de dichas cartas i oficios que ha presentado, i al fin obligado al modo con que lo ejecutó, por la crítica situacion en que se consideró el dia 3 de Mayo que lo firmó.

Preguntado en qué estado se hallaba el ejército de su mando cuando se retiró a Talca, dijo: que se hallaba con fuerza de ménos de mil quinientos hombres, contando con los que encontró allí, dis-

persos, huidos o desertores de Quechereguas, muy mal vestidos i en la mas estraordinaria indisciplina, provenida de su mala educacion, desde el fundamento, la ignorancia de muchos jefes i la mayor parte de los oficiales, sobre una gran desidia, abandono i desconocimiento de las obligaciones de su honor i grados que obtenian, algunos de repente i sin saberse por qué.

Preguntado si no obstante de lo que contiene su anterior respuesta, se hallaba capaz de hacerse temer de los enemigos, dijo: que cuando se vió al frente de ellos en Quechereguas, se creia invencible; no por tener doscientas o trescientas bayonetas mas que ellos, sino porque en el órden que logró ver su tropa, i proporcionándose una batalla en aquella llanura, donde podia estar a la vista de todos i de todo, como lo hizo, manteniéndose a su frente, dando ejemplo por estar siempre avanzado, con desprecio del fuego de cañon o bala rasa i metralla que le rodeó casi de continuo, le pareció que precisamente habia de vencer; mas despues en Talca, i variadas las circunstancias, no se lisonjeaba de tener superioridad alguna, así como por lo contrario, en razon inversa, quien le evitó en Quechereguas, ya por su mejora i disponer de todo auxilio, vendria a buscarle sobre Talca.

Preguntado qué causas primitivas ocasionaron en el corto tiempo de dieciocho dias la gran diferencia

que resulta de sus confesiones, pues, hallándose a la vista de los enemigos en Quechereguas, pensó oficiar a O'Higgins, fiado en que su Ejército debía imponerle; i despues, por el mal estado del citado ejército, se veia obligado a tratar o ajustar un convenio, dijo: que las causales de la diferencia del estado en que se nota i con que se le reconviene, fueron el aumento i mejora que el ejército enemigo tuvo en esos dias, i la ninguna que durante ellos pudo lograr el de su mando.

I ante este estado el señor Fiscal mandó suspender esta confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué, se ratificó en ella bajo su palabra de honor i la firmó con el señor Fiscal i el presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali.*
—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*

En el mismo dia, mes i año, el señor Fiscal, acompañado de mí, el secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza a fin de continuar su confesion, i despues de prestada su palabra de honor en debida forma, se continuó el interrogatorio.

Preguntado qué causas le movieron a admitir para los tratados la mediacion del comodoro ingles, siendo éste un extranjero, dijo: que la carta de dicho Hillyar, i la que le incluyó el Excmo. señor Virrei, (i tiene presentadas) le hicieron no rehusarla

en modo alguno, para un ajuste con el Gobierno de Chile, con quien, ántes de empezar a tratar, ni advertir la firmeza con que sus Plenipotenciarios sostuvieron las bases que éste les dió para un tratado, creyó que cansados de los males de la guerra orijinada por su revolucion, podrian verificarlo en términos racionales i conforme a la instruccion, que desde luego hizo presente le impedia transijir de otro modo ese negocio: mas, ya despues, cuando llegó el caso de las conferencias a ese objeto, que fueron como ha espresado el primero i tres de Mayo, se vió en circunstancias tan críticas, que por no aventurar el cuerpo del ejército, que tenia a su inmediacion i que de ningun modo está persuadido hasta hoi el que declara, debió empeñar, sin la mayor probabilidad, i aun puede decirse, seguridad de triunfo, pues que, si se perdía corria igual suerte todos sus restos que ocupaban otros puntos i, por consecuencia, todo el armamento, artillería, parque, etc., i enseñoreados entónces los Insurjentes de todo el reino, ofrecia una reconquista mui difícil i de grande empeño, lo que no parece se hallaba Lima en disposicion de emprender, se vió obligado a aceptar i entrar en el convenio que firmó para salir de tan mal paso, como lo logró i lo manifiesta mejor, con la esplanacion que de cuanto influyó en dichos tratados i sus efectos, el papel que sobre el asunto dirijió el Excmo. señor Virrei, en

Octubre último, i es con sola alguna variacion de palabras i las notas que despues le agregó para su mayor intelijencia, el que presenta: añadiendo que, por no parecerle llenaban bien sus deseos i comision, los términos i modo de dicho tratado, i ménos se cumplia a la letra la instruccion del Excmo. señor Virrei para semejante caso, tuvo cuidado de no comprometer el nombre de dicho jefe superior, ni el del gobierno de la nacion, para que así pudiesen obrar a su voluntad sobre su cumplimiento, a que quizá obligarian los apuros i circunstancias en que se encontrase el Perú i la adherencia a lo que sobre el particular espresó igualmente el que declara a S. E. en el oficio de dieciseis de Mayo, con que dió cuenta de aquella resolucion i es tambien el que presenta; pero que pronto se conoció no ser adaptable, ni capaz de un buen éxito por la desconfianza mútua que sobrevino en los dos ejércitos, dimanada de los descontentos con la cesacion de la guerra en aquellos términos, las críticas e inventivas que éstas produjeron sobre los tratados i la persona del declarante como su autor.

Preguntado cuántas entrevistas tuvo con los jenerales enemigos ántes de dar principio a los tratados, en qué punto, cuánto duraron, quién lo asoció en cada una de ellas i si tomó consejo de algunos, dijo: que ántes del dia tres en que se celebró el tratado i en toda su vida no los habia visto a los

tales jenerales O'Higgins i Mackenna, sino el dia primero, en que a presencia de Hillyar i su intérprete, no se hizo mas que conferenciar i discutir para abrir márjen a una negociacion; insistiendo el que declara, deber ser conforme a la instruccion que tenia i ellos adecuados a las bases que su gobierno les habia remitido a ese efecto; por lo que sin concluir cosa alguna i convenidos en un emplazamiento final para el dia tres, suponiendo que para ése ya habria llegado el auditor del ejército, a quien habia llamado para que lo acompañase a aquel acto, así para que el partido fuese igual en cuanto a número de personas que interviniesen en el tratado, si llegaba a concluirse, como para persuadirse le serian convenientes sus luces e instruccion, de que muchas veces le habia oido lisonjearse, aun desde Lima, en el sistema del nuevo órden de cosas, i gobierno adoptado en España (últimamente) para auxiliarle i serle mui útil en el arreglo de los artículos en que podrian convenirse, si, como recelaba por la situacion en que se encontraba, se veia obligado a ceder algo i desviarse de la letra de la instruccion que tenia; ámbas entrevistas fueron en el mismo paraje i rancho de las orillas del Lircai, a distancia como dos leguas de Talca, habiendo concurrido a la primera con el señor Hillyar i un intérprete i treinta hombres de escolta, al mando del teniente coronel don Anjel Calvo, i a la segunda, con dichos

Hillyar i su intérprete, el auditor del ejército don José Rodríguez, el capitán don José Tirapegui, en calidad de secretario, sin voz, voto, haber intervenido, ni hablado jamás una palabra; e igual escolta al mando del teniente coronel don Félix Molina, el cual, así como Calvo, tampoco asistieron a las conferencias, ni se presentaron, sino llamados a tomar algún bocado, o cuando después de acordes cesó la ceremonia, mientras se escribía, i aun no tiene presente si lo hicieron; i en punto a consejo no lo tomó de alguno, ni hallaba a su alrededor a quien dirigirse para ello; así asienta desde ahora, sin embargo, que la resolución de hacer un tratado aunque fuese desviándose de la letra de la instrucción fué toda suya, por las razones i motivos espuestos en el papel de veintinueve de Octubre, que acaba de poner en manos del señor Fiscal, el contenido de los artículos fué siempre aprobado entonces por el Auditor de Guerra, que le repetía a la oreja al declarante, llenar el objeto de su misión el primero de los del convenio; indicándole así la hilación apuntada en la nota número 4 de dicho papel presentado i lo acredita el convencimiento que sufrió delante de toda la oficialidad o parte de ella en Chillan, i lo comprueba no ménos el oficio de que ha hecho mención ya i exhibe ahora, de los Plenipotenciarios del Gobierno de Santiago: fijando la consideración en ésto, no porque se persuada que esa intervención o parte

que tuvo dicho Auditor en el concepto de los tratados, haga mejor o peor su causa, sino para que haga ver la refinada malicia, falsedad i maquiavelismo con que en este particular se ha conducido, desde que en Chillan se armó el tole-tole contra los tratados, (esto es el auditor) temió su no aprobacion; i que si se procuraron enmendar por el retracto, fué pacto, produccion i pensamiento del que declara, aunque él aprobó, convino i trabajó dicho documento, como en otra parte ya va espuesto; por todo lo cual i otros justos motivos de sospecha de la buena fe de dicho señor, que reserva para su tiempo, lo recusa en todas sus causas para ahora i para siempre.

Preguntado si cuando mandó los partes primeros a Lima, habia leído ya las bases del Gobierno de Santiago, i si habian mediado algunos oficios de parte a parte, dijo: que cuando escribió i dató dichos oficios fué, segun hace memoria, i podrá constar de ellos, el 26 de Abril; la llegada del señor Hillyar a Talca el 27 a la oracion, mas no lo puede asegurar, pues no lo tiene presente; en esa misma alta noche o al dia siguiente por la mañana, vió por primera vez las bases para el tratado del Gobierno de Santiago; lo que, aunque bien podía haber hecho un alcance al alferez don Pedro Tavira, conductor de sus pliegos para Lima, pues cree no dió la vela la embarcacion hasta el 3 o 4 de Mayo, no creyó fuese condujera su comunicacion sino lo del resultado,

por lo que se contentó con haberle espresado a S. E. la próxima llegada a aquel cuartel del señor Hillyar, i, vistas las bases, ofició a Hillyar, sobre su inactividad; mas nunca a los Plenipotenciarios, hasta que despues del tratado dió principio su correspondencia, pues siempre el acuerdo de las entrevistas lo dispuso dicho Hillyar, entendiéndose con aquéllos i con el declarante de palabra i por escrito.

Preguntado en qué forma i modo recibió las bases para los tratados de los Plenipotenciarios de Santiago, las cuales deben existir en su poder i que se servirá entregar a fin de que obre en la causa, dijo: que las recibió de manos del comodoro Hillyar i son las que presenta.

Preguntado por qué hizo que el oficial don Pedro Tavira fuese a esperar los partes a Chillan, i no salió con ellos desde Talca, dijo: que por faltar concluir alguno de los oficios i aun hace memoria quedó rezagado uno que le envió el auditor de guerra, i trataba sobre la remision de un eclesiástico preso, porque, desde el empleo de jeneral, hasta el manifiesto del ejército i cuanto en él ocurría gravaba sobre el que declara, sin mas que un solo escribiente, i ese tambien muí ocupado con otras atenciones (como es notorio) i así se veia abrumado i sin poder dar abasto a todos, le propuso el alférez Tavira adelantarse, por necesitar recojer equipajes i pro-

veerse de ciertas cosas en Chillan i que se le enviasen los pliegos por un espreso, como se verificó.

Preguntado que cuál es el convenio que celebró el dia 3 de Mayo de 1814 con los Plenipotenciarios de Santiago, i si pára en su poder, como es regular, se sirva entregarlo, para que unido a la causa pueda obrar en juicio, dijo: que pára en su poder i lo presenta orijinal. I en este estado mandó el señor fiscal suspender esta confesion para continuarla cuando convenga, i leida que le fué se afirmó en ella bajo su palabra de honor, firmándola con dicho señor i el presente secretario, de que doi fé.— *Salvador Gali. — Gabino Gainza. — Ante mí, Rafael Gardia.*

A los quince dias de dicho mes i año, el señor fiscal, acompañado de mí i el secretario, pasó a la habitacion del señor Brigadier don Gabino Gainza para continuar su confesion i, despues de prestada su palabra de honor en debida forma, fué preguntado: que cómo, sin embargo de no haberle parecido llenaban bien sus deseos i comision, los términos i modos con que estaba hecho el tratado, i ménos se cumplia por ellos a la letra, la instruccion, que al efecto tenia del Excmo. señor Virrei para semejante caso, segun declara en una de sus confesiones, se resolvió a ajustar el convenio celebrado, separándose en un todo, no solo de la instruccion i facultades que le estaban concedidas para ejecutarlo, como evi-

dencia al artículo 18 i 19 de la Instruccion, sino que al parecer (segun manifiesta en la misma confesion) no tuvo mas confianza de su parte que el cuidado de no comprometer el nombre de dicho jefe superior, ni el del Gobierno de la nacion, supuesto que la citacion que hace, de que los apuros i circunstancias en que podria hallarse el Perú obligasen a su cumplimiento, no debió tener lugar, en virtud de que el oficio del Excmo. señor Virrei de 11 de Enero de 1814, que le dirijió i recibió el 23 de Abril del comodoro ingles, habla del estado preponderante en que se hallaba, dijo: que el no cumplirse el tratado en términos i modos que guardasen conformidad con los artículos 18 i 19 de la Instruccion que el señor Virrei tenia dada al declarante, bien lo advertia en el momento mismo que se estendian e iba acordando sus artículos; mas la necesidad que reservaba en sí i lleva espuesta, con esplanacion de causas i origen, i el estímulo del auditor de guerra que aprobó altamente el primero de ellos, diciendo que *llenaba el objeto de su mision*, unido a la esperanza, o diráse mejor posibilidad, de que siendo los rehenes que diese Santiago para su cumplimiento, de tal calidad i clase, que supliesen o equivaliesen a la fuerza física que se ausentaria, si llegaba el caso, esto es, aprobándolo el Virrei, sobre cuyo particular estuvo siempre vijilante, a fin de lograr el necesario tiempo como se manifiesta en

que, aun cuando desistió del retracto, fué insistiendo siempre en ser necesario de mas tiempo i la mejora de estacion para el embarco de las tropas, como tiene esplicado en otra parte, le hicieron desviarse de la exactitud en aquel precepto. I para el contrario extremo de la desaprobacion fué la precaucion de no comprometer el nombre de S. E. en el tratado, para que así pudiese obrar mas libremente, como ha sucedido, i podido hacerlo sia la necesidad de satisfacer a nadie; sin que obste la preponderancia del Perú, referente al oficio del señor Virrei, de 11 de Enero, con que se le hace cargo, pues no correspondia hablase en él, i por conducto del señor Hillyar, en otra forma; nó, no era dable en la fina política de S. E. se manifestase débil e impotente; así como el que declara al deprimirle i aun referir O'Higgins con demasiada exactitud (tal era el patriotismo en Talca, i sus espías) en una de las entrevistas, la fuerza física de su ejército, asegurándole ser la suya excedente en mas de un tercio, hasta el extremo de decirle i proponerle enviase si queria un oficial a verla, le oyó i contestó riéndose, como quien se burlaba de su disparate, que estaba mui equivocado, i que de contado eran sus soldados mas valientes i disciplinados, etc. Papel que cada uno debe hacer en sus casos, aunque diste de lo cierto en alguna cosa, como sucedia en esta ocasion.

Preguntado qué causas extraordinarias pudieron reducirlo a permanecer en Talca, luego que vió las bases del Gobierno de Santiago, directamente opuestas a la instruccion que para este caso tenia del Excmo. señor Virrei, i señaladamente, habiendo hecho presente a los Plenipotenciarios de aquel gobierno no podia transijir de otro modo el negocio de que se trataba, en términos racionales i conforme a la espresada instruccion, pues en este caso, o ántes, hubiera repasado el Maule, o haber estado pronto para verificarlo en caso de necesidad; no solo podia haberse fortificado a su orilla, en los términos que previene el artículo 13 de la Instruccion, sino que parece pudo haber evitado las críticas circunstancias en que se vió el dia que firmó los tratados por las amenazas del ejército enemigo, de que hace mencion en una de sus declaraciones, dijo: que cuando vió las bases de Santiago, sobre que contestó al señor Hillyar, acto seguido el 28 de Abril, tenia pedido con repeticion el auxilio de tropas a Chillan, pues era lo único esencial que por entónces echaba ménos; respecto que, quanto a víveres i pasto seco para la conservacion i reposicion de su débil caballería, le hacia confiar el proveedor don Francisco Urréjola con sus afirmativas, que corroboraban un señor Cruz i otros cabildantes, cuyos nombres no tiene ahora presente, de que proporcionaria inmediatamente por las dilijencias que se

hacian para ello; así no pensó aquel día evacuar a Talca, sino en continuar sus órdenes i activas diligencias, segun está referido, así como los modos i ocurrencias que lo frustraron, en aquel papel presentado ya, sobre causas, oríjen i consecuencias del tratado, i en cuyas circunstancias, habiéndole venido encima el enemigo, superior en número i con robusta caballería para el 30 o 31 de dicho mes, ya se vió precisado a la concurrencia con los jenerales enemigos de que el 3 (sin haber recibido auxilio alguno) resultó el convenio, teniendo no el menor influjo para semejante deliberacion el asegurarle los prácticos conocedores de aquel terreno, entre quienes especialmente llevaba la voz el teniente coronel don Anjel Calvo, que el enemigo estaba en situacion de interceptar cuantos socorros pudieran venir de la otra banda del Maule i aun la comunicacion, circunstancias en que, por consiguiente, ya no podía intentar el repaso de dicho río sin inminente riesgo i aun podrá decirse indefectiblemente, de la total pérdida del ejército i sucesivamente la de todo el reino, por todo lo que no pudo tener la operacion de fortificarse a la otra banda, como se proponia para su caso o advertencia en la instruccion con que se le reconviene, lo que tambien hacia inverificable lo avanzado de la estacion i falta de tiendas para mantenerse acampado, por lo que era preciso e in-

dispensable buscar poblado para conservarnos en la invernada.

Preguntado si despues de verificados los tratados los hizo saber a los jefes, o si protestó de ellos i si sostuvo dicha protesta, como igualmente si el vecindario de Talca le hizo varias ofertas para que no abandonase la ciudad, i cuáles fueron éstas, dijo: que, como tiene dicho estensamente en otra parte de esta su confesion, al inmediato dia de firmados los tratados, los leyó e hizo saber a los jefes juntos en su alojamiento i sobre ellos solo los coroneles Lantaño i Olate, pues los demas callaban, manifestaron descontento, aunque con mas espresion el segundo, lamentándose en particular de la inutilidad de sus servicios, pues que quedaban desatendidos, i pasando luego a discurrir sobre lo mal mirados que serian en el Gobierno de Santiago, que de contado quedaba dominante, los que como él, se habian sacrificado por la causa del rei; a lo que tiene presente haberle repuesto a breve rato, cediendo del primer impulso, su mismo compañero Lantaño, algunas espresiones de consuelo en el asunto, concluyendo con la de que en todo caso el Virrei de Lima los atenderia.

Igualmente, tiene relatada la protesta que hizo, i no se halló capaz de sostener, por cuanto lleva dicho i es (que vuelve a repetir) la inferioridad de sus fuerzas, respecto las del enemigo i su situacion

en ese día, pues le tenía acampado a una legua de distancia poco mas i habia recibido refuerzos considerables, segun esquila (de Curicó i si no de San Fernando) que le manifestó el teniente coronel Calvo, de un fraile, su confidente u otra persona no comun, habian pasado por allí para Quechereguas 300 hombres i a mas cierto número de cañones de fusiles; i despues, segun aviso que le dió el capitan Castilla, que estuvo avanzado con una partida de caballería, entró tambien otro de 400 hombres; i así es que un sarjento conductor de un pliego de O'Higgins para Hillyar, sobre acordar el día i hora de una de las entrevistas, dijo, privadamente i con aires de buena fe, al declarante, que su ejército era de mas de 2,000 hombres de fusil, habiendo asegurado lo mismo por separado i examinado con arte, a pretesto de darle de cenar, el citado Calvo, como lo corroboró, preguntado con mucha sagacidad, disimulo i maña, el intérprete de Hillyar, don Juan Diego Barnard, cuyo concepto acreditaba la seguridad i confianza con que, dejando la posicion de Quechereguas, vino a situarse a Lircai, a tres i media leguas de Talca, quien tanto evitó ántes el lance de una batalla; idea i justo cálculo que, despues de todo lo sucedido i batalla de Rancagua, ha ratificado bien i calificado la justa el declarante, habiendo oido, por casualidad i sin tener parte en la conversacion, en casa de las señoras Reyes, a don M. Vega,

secretario que fué de O'Higgins, que, hablando con otros, les aseguró tenían 2,300 hombres de fusil cuando venia sobre Talca, acabados de vestir la mayor parte i bien pagados, por haberles llegado a Quechereguas dos partidas de dinero, una de treinta mil pesos i otra de veinticinco mil; cuya noticia recuerda ahora que tambien le dió, en la conversacion de que lleva hecha mencion, el intérprete ingles en Talca, con la particularidad de decirle que, con ese motivo, estaban todo el dia en el campo ocupados en jugar; i aun por eso es que ha sabido aquí que, satisfecho sin duda O'Higgins de su preponderancia, cuando Lastra como Director Supremo le dirijió sus órdenes, o anunció el designio de hacer el tratado con la mediacion de Hillyar, le contestó repugnando esa resolucion, por hallarse superior al ejército real i en estado de acabarlo: oficio o carta que se le ha asegurado al declarante, debe encontrarse entre los papeles que se recojieron de poder de don J. Egaña, que se halla en la isla de Juan Fernandez. Por el contrario, el ejército real constaba solo de mil cuatrocientas setenta i cinco bayonetas, como lo acredita el estado de aquellos dias que presenta, contándose setenta i cuatro plazas en el hospital, se hallaba casi desnudo, sin tiendas para mantenerse en la campaña, sin la menor disciplina, como se ha repetido en tantas partes i es bien notorio i lo testifican las exposiciones del

mayor jeneral don Julian Pinuer, en sus contestaciones de dieciocho de Agosto, del coronel Ildefonso Elorriaga, en las suyas de dieciseis i diecisiete, del coronel intendente don Matías de la Fuente, el veintitres del mismo, que igualmente manifiesta orijinales; partiendo tan sustancial defecto de la oficialidad subalterna, cuya mayor parte era ignorante, desidia, sin principios ni educacion, incapaz casi de progreso en la materia i sin respeto alguno a las obligaciones de su honor i empleo; pudiéndose tambien de los jefes que, aunque con mucho espíritu i honor, carecian en jeneral de otra aptitud que no fuese de luchar en separado i a modo de guerrillas o tropas lijeras, que es a lo que han estado acostumbrados i, ménos en Quechereguas a las órdenes del declarante, han hecho siempre sin escepcion, aun en la batalla de Rancagua; acreditándose tambien la ignorancia i la impericia de ellos con la sumaria i especialmente la conclusion fiscal que presenta i se formó de órden del que declara, por resultar de haber pasado el enemigo el rio Maule, contra las esperanzas i confianza que le hicieron concebir siempre de que no podria practicarlo sin ser destruido, en fuerza de las medidas que al efecto se habian tomado, acordadas con el coronel Elorriaga, por el de la misma clase Olate, i otros jefes o graduados de tales, que les auxiliaron o debieron concurrir a esa operacion i providencia.

I no omite presentar tambien el que declara, el oficio orijinal i respuesta del coronel don Manuel Montoya, por quanto contienen relativo a esta pregunta, que ha hecho en dieciocho de setiembre a todos o la mayor parte de los jefes i remitidos en un pliego (solo por casualidad) por el conducto del coronel proveedor don Francisco Urréjola i no ha podido, por mas diligencias que ha practicado, saber si lo recibieron o su paradero. Enigma que no ha podido descifrar i que unidas a otras incidencias, hechos i especies, que han llegado a su vista i oidos, le hubieran aflijido mucho i asegurado un éxito fatal en esta causa, sino confiase en que aun hai honor en algunos hombres, i en el testimonio interior de su conciencia, que le dice a gritos que ha hecho de su parte quanto ha podido por el servicio del Rei i bien del Estado, aun quando exactamente i la letra no se haya sujetado a una instruccion dada a gran distancia, ultramar, sin perfecto conocimiento de las cosas, por falta de noticias i sin las disyuntivas que las circunstancias pudieran exigir.

Por lo que hace a la oferta de Talca, el documento que igualmente exhibe, bien examinado, i construido, hace ver que el dia cuatro, esto es, al inmediato al que se habian celebrado los tratados, no habia provisiones, para encerrarse en esa ciudad (prescindiendo de no ser ya conveniente, por la

inferioridad de fuerza i la probable amenaza de interceptacion del rio Maule) i que con el mas apurado esfuerzo, que debe dudarse mucho pudieran cumplir, le ofrecieron víveres para la tropa por setenta dias i mantener en pesebrera, como dicen, no por que el declarante se acuerde de esa segunda parte, seiscientos caballos.

Preguntado si puso en ejecucion algunos artículos, ántes que los enemigos lo hicieran por su parte; si procuró cumplir el de dejar la provincia de Concepcion i porqué no se verificó, dijo: que no puede decir exactamente, si el que declara o los enemigos, fueron quienes dieron principio a cumplir algo de los tratados, pues O'Higgins ya el dia ocho de Mayo, le comunicó haber escrito a su Gobierno el anterior, para la libertad de prisioneros, que tuvo efecto, sin escepcion de clase, el trece; i por su parte cree fué el nueve, cuando escribió a Chillan para lo mismo, sin que pueda decir ahora el dia en que se cumplió, mas podrá espresarlo el coronel Urréjola, a quien se dirijió órden para ello, i aun tiene presente, o le parece, pues no halla el borrador, que al mismo tiempo se le prevenia, fuese despidiendo milicianos i recojiendo fusiles a la sala de armas i quizá otras cosas, todas como dirigidas al cumplimiento de los tratados, cuya intencion procuraba manifestar en tan angustiados momentos i estado de cosas, en todas sus palabras i acciones exteriores.

Los rehenes que uno i otro dieron para la evacuacion de Talca i de la provincia de Concepcion, se verificó por ámbos en la misma mañana; i, por lo que hace a esta última, i desde luego aceptaba estar decidido a ello, como lo exigian las circunstancias, mas, ni por un corto intervalo de distraccion de su idea i proyectos, que reservaba en sí, le pasó por la cabeza el verificarlo sin que el Excmo. señor Virrei de Lima fuese instruido del tratado i recibir sus órdenes; acreditando bien este modo de pensar lo mui reservado con que, al comunicar los tratados al gobernador de Valdivia, le previno que *de ningun modo* entregase dicha plaza, i aun en caso necesario lo *resistiese* con la fuerza (de que tiene contestacion recibida en su debido tiempo) sin precederle, espresa órden de S. E., por cuyo motivo, como ha dicho en otra parte, siempre i sin omitirlo, una vez, insistió sobre tiempo i mas tiempo, hablando con los plenipotenciarios de Santiago como lo acreditó toda su correspondencia, i en especialidad la contestacion que éste dió a O'Higgins cuando, para ajustar ó remover *el imposible* (como decia fatigado sin duda de trabajar en vano) del embarco de las tropas, intentó enviar nuevos agentes o apoderados, que fueron bien despachados casi ya de las puertas de Chillan, despues de largas contestaciones en que entendió i trabajó bien el señor Auditor, que sobre haber ido en consorcio del coronel Elorriaga, hasta

el rio Ñuble a examinar los documentos que traian, escribió de su propio puño la mayor parte de los borradores; bien que pronto tuvo motivos de confirmarse en su meditado interior designio con las cosas que llegó a oír, ver i experimentar en su marcha a Chillan, i arribo a esa plaza, pues apénas entró en ella recibió una representacion de su Cabil- do, i otra de los PP. misioneros, solicitando la no evacuacion de la provincia por el ejército; i de ahí se siguió la gran concurrencia de oficialidad en el alojamiento del que declara, en que se habló especialmente de los perjuicios o agravios de individuos en particular sobre sus grados o empleos, vejáme- nes que sufririan los que habian seguido la causa del Rei i, mas que todo, de lo avanzado de la estacion, que era el áncora a la que siempre pen- só asirse el declarante, por lo que al fin (i despues que el señor Auditor sufrió en esa ocasion el pú- blico sonrojo del convencimiento de su falsedad, acerca de no haber tenido parte en el concepto i modo de los tratados, como procuro persuadir a to- dos desde el momento que advirtió la grita contra ellos, lo que ha hecho grandemente sosteniendo su cátedra sin opositor en Lima, i lo queda continuando todavía) se acordó una representacion de los je- fes de los cuerpos que debian pasar a Chiloé y Val- divia con esposicion de los riesgos que preveian al ejecutarlo, ínterin no pasase la dura estacion del in-

vierno, que entónces empezaba, i fué la que, remitida a O'Higgins, se ha sostenido siempre con aire, con dignidad i con firmeza, sin desmembrarse el ejército i mejorando, cuanto dable ha sido, todos sus ramos, con lo que al fin el declarante ha tenido el gusto de ver cumplidos sus designios, que eran el de los deseos i órdenes de S. E.

Preguntado si dejó en Talca a su salida armamentos, pólvora, balas i otros útiles o pertrechos de guerra i qué motivos tuvo para ello, dijo: que a su salida de Talca dejó allí las municiones i efectos que constan de la relacion, que orijinal existe, firmada del oficial que fué comisionado a recibirlos.

Preguntado si conserva en su poder los oficios que pasó a don Luis Urréjola en diez i nueve i veinticinco de Abril, las contestaciones a éstos de dicho; un parte del coronel don Rafael Barril, del veintinueve i un oficio mismo del treinta del citado mes; el papel que dirijió al jeneral enemigo de retractacion; la contestacion que dió a los jenerales enemigos sobre la imposibilidad de trasportarse las tropas prontamente; las instancias de dichos a ese objeto i la intimacion de estar disueltos los tratados; en ese caso se sirva exhibirlos para que obren en juicio, dijo: que tiene i exhibe los oficios de veintidos, veinticinco i veintisiete de Abril de don Luis Urréjola, que son contesto a los de diez i nueve i veinticinco, de que no tiene borrador ni cree hacen falta,

pues estos dan la idea de su contenido; los de veintinueve i treinta del mismo del coronel don Rafael Barril; el papel de retracto de puño i letra del señor Auditor, que lo extendió segun puntos que le indiqué i demas que tuvo por conveniente tratar en esa ocasion, que no le puso límites; una de las contestaciones (como de las mas notables) que dió a O'Higgins sobre el embarco de tropas, de que apénas habia ocasion de comunicacion con dicho jeneral que no hablase de lo mismo, por lo que omite aumentar papeles sobre el asunto; el oficio de O'Higgins, a que hace relacion el antecedente, escusando igualmente otros, por igual razon a la espresada respecto a las contestaciones del declarante, i finalmente, el oficio en borrador orijinal que pasó a O'Higgins el treinta de Julio, luego que supo el trastorno de Gobierno que hubo en Santiago; otro que le repitió en respuesta al aviso que le dió de dicho movimiento; sin encontrar el que echa de ménos i que al mismo, como aquellos, escribió el Auditor, ni tampoco el que pasó a don José Miguel Carrera, diciendo la disolucion de los tratados, pero que consta i es notorio por la imprenta de Santiago.

Preguntado si es cierto que luego que se le presentó en Talca el auditor de guerra don José Antonio Rodríguez, a quien habia mandado llamar a Chillan, donde se hallaba, con motivo de los tratados le manifestó el oficio del Excmo. señor Virrei

de Lima de once de Enero de mil ochocientos catorce i los artículos dieciocho i diecinueve de que hace mencion, haciendo presente Rodríguez en su consecuencia, que de ningun modo se podia entrar en lo que indicaban las bases dadas por los gobernantes de Santiago, a lo que contestó V. S.: *ya lo veo, pero iremos a conferenciar,*

Que en efecto, puestos en la conferencia, en la que hubo debates, en que Rodríguez sólo habló, por haber estado V. S. todo el dia en conversacion con O'Higgins, fuera de la pieza donde se conferenciaba i hallándose hablando a solas con Mackenna, se interpuso V. S. i contra todo lo que tenian tratado de sostener recíprocamente, salió V. S. concediendo el primer artículo; i sucesivamente se fueron escribiendo los demas, en que, i admirado Rodríguez de aquella deferencia, no quiso hablar mas que para decirle a solas: *que él no firmaba aquellos tratados, porque se reirian de él, pues no tenia facultades para ello;* i repitiendo lo mismo a O'Higgins i Mackenna, i agregándoles *pidiesen a V. S. las credenciales,* como en efecto se las pidieron, a lo que contestó V. S.: *ustedes lo que quieren es que deje la provincia de Concepcion; con que, en dejándola, no hai necesidad de mas.*

Que estendidos los tratados en borrador por el abogado Zudañez, que iba con O'Higgins i Mac-

kenna, llamó V. S. al Auditor para leerlos a solas i éste volvió a repetir "que de ningun modo debia entrar por aquel convenio"; añadiendo, que si V. S. temia porque estaba inferior en fuerzas, repasase el Maule; a lo que contestó V. S. no temia i que su fuerza era cuando ménos igual.

Si entónces puso el Auditor las adicionales que se le han leído al márjen de los artículos estendidos por O'Higgins i Mackenna, cuyas adiciones les fueron entregadas por V. S., quienes respondieron diciendo, que aquello no era proceder de buena fé, que todo habia sido tiempo perdido i que siguiese la guerra.

Que V. S. poco a poco fué conviniendo, i al fin concluyeron los artículos, haciendo dictar el borrador a Rodríguez, para que escribiesen a dos plumas, siendo sacadas en limpio con varias enmendaduras de intento, para que lo avanzado de la noche no die-
ra tiempo a sacar otras que se firmasen; con todo se rubricaron, i llamado Rodríguez otra vez, dijo: *ya he dicho que no puedo firmar, porque no estoi facultado para ello.*

Dijo: que cree que sí, i es mui natural, que en la ocasion que se dice hubiese mostrado al Auditor de Guerra, los artículos dieciocho i diecinueve de la instruccion i aun el oficio de once de Enero, mas nó que hubiese ocurrido el hacerle éste presente, como se asienta, *que de ningun modo se podia entrar en el*

convenio; sino que despues, por cálculo infeliz, (aunque le haya producido lo que logra) le pareció conveniente i de su interes el pintar así las cosas. No necesitaba, nó, el que declara su asesoria (i cualquiera que lo conozca lo entenderia así) para saber que dichas instruccion i oficio, no admitian un convenio con arreglo a las bases de Santiago. Por lo que i con designio de ir a la conferencia o entrevista ya emplazada, i conducidos ámbos del deseo de sacar el partido mejor posible, escribió en una cuartilla el Auditor, ciertos artículos (por de contado con algun desvío de la instruccion i oficio de once) que llevó a la mano el declarante, i aun leyó alguna vez en el coche, i tambien hace memoria que habiéndole preguntado ántes de marchar por la mañana, o la víspera, el espresado Auditor sobre su disposicion i fuerzas, le contestó que, por la necesidad de conservar guarnecido a Talca, pues estaba fortificado i no haberle llegado todavia el auxilio ni de un hombre, escasamente podria presentar de novecientos a mil hombres en el campo, caso necesario, i que segun noticias el enemigo estaba mui superior i con robusta caballeria.

Marcharon, en fin, al lugar destinado para tratar i llegados allí, despues de saludarse mutuamente con los Plenipotenciarios de Santiago, entraron al rancho, pasando a tomar asiento con formalidad, aunque sin guardar una rigorosa etiqueta en el ór-

den de ocuparlos, por lo que le tocó tener inmediato por su izquierda al Auditor; i sobreviniendo luego la cuestion de que habla el papel de retracto, sobre la concurrencia del doctor Zudañez en calidad de asesor, consejero de los de Santiago, i en que se sobreseyó, se entró en materia i dió principio despues de mui pocas palabras que precedieron, por la esposicion del artículo primero, que fué dictando dicho Zudañez, aunque a tropezones i con detencion por algo que decia el declarante, i mas Rodriguez, en quien por creerlo un Santo Padre en esto de derechos e intelijencia del valor de las espresiones i palabras convenientes a ellos, descansaba el declarante i así seguia la cosa, hasta que sobre el sentido i significacion de la espresion o frase *imprescriptibles derechos*, se trabó la cuestion o debate entre Rodriguez i Zudañez, (sin que otro alguno hablase sino mui rara palabra) que cortó al fin, en verdad el declarante, tan solo porque viendo a su Auditor, su compañero, su asesor, corto en espresiones, apocado, balbuciente i deslucido, lo que le desconsoló infinito e hizo conocer no estaba formado aun, ni quizá criado para semejantes teatros, quiso evitar lo percibiesen los demas, con rebaja de su concepto, representacion, etc.; continuóse pues dicho artículo primero, que concluido fué cuando a voz baja i como al oido le dijo el Auditor que *llenaba el objeto de su mision*.

De ahí se fueron siguiendo otros, que él mismo acordó i ámbos convinimos, aunque se procuraba en todos ver si podia sacarse mas partido; i aunque es es cierto que el que declara, por el frio i tomando un capote, salió fuera de la pieza al sol con O'Higgins, a quien llamó por lo mismo, todos lo hicieron tambien a su vez sin que hubiese habido por parte del declarante ese *abandono* que se pinta de Rodriguez, ni falta de mútuo apoyo; cláusulas llenas de una malicia interior i falsedad que sorprende i espanta al declarante, de cuyo carácter franco i sincero han distado siempre caminos tan viles i tortuosos para sus fines.

Tampoco es cierto que Rodriguez le hubiese dicho en la ocasion que asienta, ni nunca, que no firmaba aquellos tratados; pues eso es una cosa de mui diversa significacion i enteramente distinta de lo que sucedió, i fué esponerle a voz baja que le parecia carecer de representacion, etc., como ha dicho en otra parte, para firmar, por lo que pensaba escusarlo, a lo que le contestó el declarante mui de paso i sin fijar la atencion: *está bien, no firme Ud., no es preciso*, u otra espresion al tenor; bien léjos entónces de imaginarse que aquella repugnancia tuviese mas motivo o el misterio que ahora se le da, pues no lo manifestó, siendo falsas cuantas cláusulas i espresiones tiene la pregunta que hagan relacion a ese concepto. I si repitió,

como dice, a O'Higgins i Mackenna, que no firmaba, fué con todo el aire de una contestacion llana i sencilla e igual reconvencion de *qué Ud. no firma*, sin que sobre el particular hubiera intervenido mas palabras, instancia, ni cuestion que presenciare i supiese o entendiese el declarante, por lo que se ha sorprendido mucho que diferentes personas no comunes le escriban de Lima, que se decía hasta en los cafés, que el Auditor habia referido, cuando fué con pretesto de las banderas a sus negocios a Lima, i a fabricar su suerte, si era dable, sacrificando la inocencia; que se le ofrecieron doce mil pesos para que firmase los tratados, especie rara, i que jamas habia oido, aun entre tanto disparate como se ha producido sobre la materia; por consiguiente, le parece no debia creerse mas, como ya tiene visto bien i sabido con certeza el declarante, sin dejar de advertirlo tambien en esta misma pregunta, que dicho Rodriguez ha faltado a la verdad i supuesto varias cosas por tejer su trama i fortuna; i se persuade haya entrado ésa entre ellas. Tambien es falso absolutamente que dicho Auditor hubiese dicho a solas al declarante que de ningun modo podia entrar por aquel convenio; cuyo particular lo manifiesta bien el convencimiento, que se le ha dicho mas de una vez sufrió a presencia de la mayor parte de la oficialidad, que oyó la reconvencion pública que le hizo

el declarante de que jamas repugnó, resistió con palabras i ni siquiera le dió, teniéndole al lado, un tiron de la casaca con disimulo en aquella ocasion; a lo que no pudo contestar, calló, i calló, de lo que la confusion del declarante por el diverso concepto que habia hecho formar a todos ántes de la entrada en Chillan, hai muchos que se acuerdan, aunque no faltaran otros que lo hayan olvidado; que no tiene presente las adiciones que se dicen, como estampadas al márgen de los artículos estendidos por O'Higgins i Mackenna, aunque sí le parece que algo se habló del contenido de algunas, como producidas allí, aunque con poco o ningun fruto; i de que por ningun modo tiene especie, de que por su mano fuesen entregadas a aquellos señores, i sí recuerda mui bien, que aunque es cierto dictaba los artículos el Auditor, ya a las once de la noche, i se escribian a dos plumas, el que declara, que estaba sentado allí, fué causa de algunas enmiendas, borrones i entre renglones i el único solo que insinuó sin indicacion, ni impulso de otro alguno, se definiese al siguiente dia su correccion i el ponerlos en limpio; mas no lo pudo lograr, i así al fin firmó, aunque no con gusto, pero disimulándolo mui bien i con afectacion de todo lo contrario; por todo lo cual i haber estado a todo eso mui callado el Auditor i sin manifestar en cosa alguna oposicion i repugnancia (ni lo tiene, ahora que ya

lo conoce bien, por hombre capaz de haberla significado en aquel momento) ve tambien con nuevo asombro la finura que ha pensado atribuirse, en haber procurado arbitrios de impedir con el estudio del mal dictado, la firma del tratado.

Preguntado si es cierto que, estendida la protesta, como se verificó dentro de las veinticuatro horas, la hizo conducir Rodríguez al campo enemigo por un sarjento, i saliendo éste para Chillan, avisó de órden de US. que la guerra seguia, que nada se habia concluido porque pedian disparates, que las divisiones estaban en marcha i pasaban al barco del Maule donde, como plan militar de defensa, debia amanecer US., como lo intentó i no lo consiguió, segun le escribió US. con fecha seis de Mayo diciéndole: *que se vió obligado a concluir los tratados, porque no podia salir de Talca, añadiendo US. estudie i salve mis procedimientos con el laconismo posible*; si, sabiendo US. que Rodríguez i toda la oficialidad pensaba presentarse a su llegada a Chillan, i negársele a dejar la provincia de Concepcion, hasta que el señor Virrei no resolviese, quiso irse V. S. a Concepcion sin pasar a Chillan, lo que sabido por todos acordaron que Rodríguez escribiera a V. S. una carta llamándole i diciéndole que todos deseaban saber lo que se habia tratado, como así se hizo; si la noche que entró en Chillan lo verificó con mucho aparato para

intimidarlos, i se le presentaron en junta, en la que llevó la voz Rodriguez, reconviniéndole sobre las pasadas advertencias que habia hecho a V. S.; la mala fe de dos insurjentes; la humillacion de nuestras armas i la independenciamas asomando por toda la América; protestando delante de toda la oficialidad de que primero moriria que entrar por lo pactado, recibiendo V. S. tal enfado que quiso prenderlos i si en Talca ofreció V. S. a Rodriguez que seria oidor, a lo que le contestó: no quiero mas toga que el honor, dijo:

Que estendida la protesta, por pensamiento e impulso del que declara, aunque con aprobacion del Auditor, que escribió el borrador de su propio puño, se acordó en junta de jefes remitirla a la oracion, destinándose para conducirla un sarjento de Valdivia, que si salió algunos momentos ántes de la hora determinada, fué porque Rodriguez apuraba por zafar de Talca a pretesto de las atenciones de la intendencia i necesidad de abrir la caja en Chillan; que segun se le ha informado despues, no ejecutaba tanto, ni se verificó en muchos dias, sino que discurreió ese arbitrio para poner su persona en salvo, sin esperar a la salida meditada del ejército en la misma noche; por lo que, habiendo salido en su compañía, como pretendió, el sarjento conductor del pliego fué mui encargado de no apurarse i ántes ir despacio, como convenia, i lo mismo previno el de-

clarante a Rodriguez volviese a repetirle al tiempo de su separacion para las diferentes vias que a breve rato debian seguir; i he aquí lo en el particular de la remision del pliego de retracto; i que segun la pregunta llama o califica el Auditor *haber hecho el conducir el pliego al campo enemigo*. ¡Buen empeño de suponer cosas i disfrazar otras! Que desde luego cree i es natural, suponiendo no accederian los enemigos a todos los artículos de la protesta, por cuyo recelo iba a evacuar a Talca en esa noche, dijese al Auditor que podia afianzar seguiria la guerra, e igualmente le encargase prevenir a cualquiera partida de tropa que encontrase mas allá del Maule, la direccion que debia tomar con respecto al nuevo plan e intenciones de repasarle, que por desgracia se frustraron. Que aunque no tiene presente, como se sienta en la pregunta, el momento en que pudo decirle *Vd. estudie i salve mis procedimientos con el laconismo posible*, tampoco le es repugnante hubiese sido así, i aun es mui verosímil porque el estilo i espresion son bien propios del que declara, i en su virtud, sin duda, seria que despues de mas de cuatro meses le dió el Auditor el papel que presenta, todo de su puño i letra, i que ha podido aprovecharse mui poco, como se advertirá en la esposicion que tiene dada acerca de las causas i oríjen del tratado i sus efectos.

Lo que se le atribuye de designio de pasar de

largo sin entrar en Chillan a su retiro de Talca i dirigirse a Concepcion, que es un cuento nuevo que oye ahora, aunque quedaria con escrúpulo sino declarase que tiene una remota especie de haber pretendido alguno, que no se acuerda quién pudo ser, ese pensamiento, cuando llegó al ejército, en su marcha, la noticia de los enredos, hablillas i conciliábulos de Chillan en que entraron personas a quienes solo puede salvar de sus absurdos intentos i pretensiones, la ignorancia crasa en las obligaciones en que les constituian sus empleos i carácter; mas, como semejante paso hubiera sido un gran disparate i operacion descabellada por mil motivos, que es escusado detallar, no era posible lo adoptase; pudiendo servir por prueba de que no hubo tal proyecto, las espresiones de la carta orijinal de once de Marzo que presenta, i es en la que encargándole i pidiendo apresure su marcha, no se dice sea para Chillan, sino que se da por supuesto i nada se habla de Concepcion, como se trata en la pregunta. Que la entrada en Chillan la verificó al medio dia, con sol mui claro i hermoso i no de noche como se espresa i tan sin aparato, aunque tambien se asienta en la pregunta, que no venia un fusil cargado, un cañon prevenido, ni la menor disposicion que pudiese intimidar a algun viviente; formada la tropa en columna con el menor desorden posible, que trató siempre de evitar, puesto el de-

clarante a la cabeza con su poncho, en el mismo modo i con la serenidad que le vieron en todas partes, con harto desprecio de las patrañas que se esforzaban en hacerle creer (habla por hechos) i por las que nadie le advirtió inmutado ni sorprendido (no obstante que sus fuerzas físicas maltratadas i agobiadas del camino, las lluvias, la intemperie, los cuidados i fatigas de una campaña tan incómoda en todos sus extremos, parecen querian ya abandonarle i recordar la edad sexajenaria que ya tocaba), se dirigió a la plaza tranquilamente, i desde allí, dejando al mayor jeneral los encargos consiguientes a la distribucion de acuartelamiento en los cuerpos, se encaminó a su casa solo, para dar disposiciones de comida para sí, sus ayudantes i familia, sin haber hecho a persona alguna el menor encargo ni advertencia de precaucion, ni haber soñado serle necesario.

Por la tarde ya i despues de haber comido, se le presentó el reverendo padre Guardian del Colegio Propaganda, con la representacion de que ya ha hablado; mas tarde el subdelegado con la del Cabildo; i a poco rato, ya de noche, le anunciaron que muchos oficiales deseaban verle; i habiendo respondido inmediatamente, que es de su costumbre, por no hacer esperar a nadie, *que entren*, lo verificaron en un número que apenas cabian en el cuarto i seguidamente, ya porque estuviesen con-

vocados entre sí, o por la curiosidad o novedad, todos o la mayor parte de los jefes, el Auditor, el intendente, i en fin, cuantos quisieron; resultando de ahí la concurrencia, a que en la pregunta i por la nominacion que le da Rodriguez, se llama junta.

Despues de saludarlos i acomodar a cada uno lo mejor que pudo ser, segun la proporcion de asientos i manteniéndose aun muchos de pié, preguntó el declarante en jeneral, *qué se les ofrecia*; a lo que callando todos por algunos momentos i vuelto a repetirles lo mismo, rompió uno, que aunque no se acuerda espresamente quién, cree que fué don José Vildósola, en ademan i espresion de dirigirse a los jefes de mas carácter, a fin de que hablasen primero, a lo que el coronel don Juan Huidobro, que lo era del veterano de Chiloé, contestó, levantándose de su asiento, lo siguiente: *Yo no he venido aquí a otra cosa sino a saludar i dar la buena venida al señor jeneral*; siguió a eso otro corto rato de silencio; requeridos de nuevo por el declarante, cree haber sido el teniente coronel Calvo o Barañao, u otro de su inmediacion, aunque se inclina al primero, quien tomó la palabra acerca de los perjuicios que algunos de los artículos del tratado irrogaban en particular a individuos que habian seguido la buena causa.

De ahí se pasó a discurrir, jeneralizándose ya mas la conversacion, sobre lo que podria sufrir

aquella provincia, etc., i en esa ocasion fué cuando el Auditor llegó a hablar, afectando un gran aire de displicencia i pesadumbre por los tratados, no ménos que oposicion a su cumplimiento, e indicaciones de no haber tenido parte en ellos; pero de ningun modo con esas protestas ni discursos políticos, que habrá espresado en el papel o documento que ha dado mérito a esta pregunta, ni hablando determinadamente de la mala fé de los insurjentes, sino como en hipótesis; ni nadie podia haberlo hecho ménos, pues en prueba de ello, recomienda el declarante las espresiones que tambien van rayadas en el penúltimo capítulo de su citada carta de 11 de Mayo, que acaba de exhibir a otro propósito i en que habla de O'Higgins *con el elogio mas encarecido de su buena fe* i otras calidades con que entónces le pareció pintado.

Ménos reconvino ni podia hacerlo al declarante *sobre pasadas advertencias*, como dice; ántes, por el contrario, sufrió él ese cargo por las que dejó de hacerle, como ya tiene dicho ántes, i de que, como de la parte que tuvo en el concepto i modo de los artículos del tratado, quedó convicto en esa ocasion a vista i oídos de todos, siguiéndose luego la lectura tambien del papel de respuesta de O'Higgins i Mackenna, al de retracto, que acredita bien no fué persona nula o indiferente en aquella escena.

En cuanto *al enfado i voluntad de prenderlos*,

esto es, (no puede entenderse otra cosa) a toda la oficialidad i jefes, de que se le hace cargo en la pregunta, no puede ménos de responder el declarante, que el pobre hombre de Rodriguez delira o se le vá la cabeza por la altura en que se vé.

¿Con quién o cómo habia de prenderlos si ántes de esa concurrencia, que denomina junta, la ignoraba, recibió a todos, cuando i como quisieron, en su cuarto, no se movió de él, ni habló al oído con persona alguna, ni produjo espresion que dejase de ser civil i atenta, como usa. ¿En qué, o de qué manera pudo dar idea de locura semejante o imposible?

Solo pudo dar la nota de algun calor, cuando se irritó, de ver i oír, que el Auditor se proferia, desviándose de la verdad i de lo cierto, por sincerarse con todos los demas, por lo que, teniéndolo a su lado derecho, hizo la demostracion de echar mano a su capote. ¿Por qué, siquiera alguna vez, si me observaba Ud. obsecado, o si penetraba el fondo de algunas cláusulas, no me tiró Ud. de la ropa *así*, pues me tenia tan cerca, para que volviese en mí, sino que a todo calló, todo le pareció bien i ahora sale Ud. con eso?

Así i habiendo convenido todos en la representacion sobre lo malo de la estacion para el transporte de las tropas, como está esplicado en otra parte, concluyó esa sesion i concurrencia denominada jun-

ta; retirándose todos satisfechos, o al ménos, con buenos modos i atencion.

La especie de que en Talca ofreció a Rodriguez que seria oidor, i la contestacion que se refieren en la pregunta, es una suposicion tal insulsa, boba, i mas a mas, sin que se alcance el objeto que no sea ridiculizar al declarante, que nadie de los que le conocen i han tratado de cerca su conducta i modos lo ha de creer, pues a ningun individuo del ejército o del reino, fuera del coronel Elorriaga, a quien dijo en Talca le propondria para el sueldo de teniente coronel i la confirmacion del grado de coronel que ya tenia, ha lisonjeado con esperanzas de ascensos, o ventaja ¡pero oferta de toga a Rodrgiuez! nada ménos que eso por entónces; aunque, puede ser, lo hubiese hecho con el tiempo, sino hubiesen sobrevenido los *nebulosos*, para ser *solo* (?) i habiendo continuado sin descubrirse, como ya en el dia para el declarante, sus artes, mañas i modo de labrar su suerte, aunque sea con daño de tercero, injusta e inhumanamente. El sí que se avanzó a pedirlo bien prematura i tempranamente, al primer asomo de fortuna en la suerte de las armas, como aparece en las expresiones de sus cartas, de seis i veintidos de Abril, que manifiesta de puño i letra de dicho Auditor, para que el señor Fiscal de ésta se imponga i lea los artículos respectivos a la indicada solicitud, sin entregar otras,

a escepcion de la de seis de Marzo, que igualmente exhibe, o por mejor decir, cuántas conserva en su poder, porque contienen cláusulas que le fomentarian no pocos enemigos i seria imprudencia publicarlas, fuera de descubrir un egoismo refinado i la mas baja i detestable adulacion, tanto como su posterior conducta acredita el heroismo en la maldad, la astucia i sistema maquiavélico con que por labrar su suerte, puede creérsele capaz de atentar contra el honor de la persona mas sagrada, i que mas bien le hubiese hecho, si juzgare convenirle. Por lo que no es de estrañar haya trabajado en todas partes i con especialidad en Lima, tanto con tales artes contra el declarante, a quien no le debe mas que el haberle proporcionado la venida al reino de *Señor Auditor*, cuyo destino no era fácil que hubiese logrado sin su apoyo en aquellos dias i época, en que era un hombre bien desconocido para el rango de las jentes de carácter (esceptuando el palacio de su amo S. E. I.) i despues tratarle siempre bien; por lo que sin duda se titularia en la firma de sus cartas, *su mas agradecido, su hijo*, etc., i aun le dice alguna vez que no aspiraba a mas que *unir su suerte con la del declarante, pues en ella estaba vinculada*. Por lo que, interesándole sin duda su conservacion, le dirijió la esquila de doce de Abril, que igualmente presenta, advirtiéndole que, a no serle forzoso refutar i dar a conocer por falsa su

asercion, aun escusaria hacerlo con aquellas por contener, despues de las cláusulas rayadas, que solo hacen al asunto, otras que se dirijen contra la marina, algunos oficiales del real de Lima, los coroneles Ballesteros, Huidobro i aun una dama, por lo que, i su inconducencia a lo principal, pide el declarante su reserva.

Preguntado si en la retirada de Talca para Chillan procuró conservar el ejército con celo i disciplina, si perdió desde entónces armamento i soldados, i a qué número ascendió, dijo: que si siempre procuró, por todos los medios posibles i adaptables a las circunstancias, al modo i clase del ejército de que se hizo cargo promover, enseñar i sostener alguna disciplina, poniendo todo su celo en un punto, cuya importancia no desconoce, nunca llamó mas su conato i atencion ese grande objeto, que a la retirada de Talca. Por eso convocó, la víspera de efectuarla, por la noche a todo el cuerpo de oficialidad a su alojamiento que tenia una espaciosa sala, i juntos allí todos con sus jefes, despues de haberlos esperado largo rato, porque la mayor parte no ha llegado a su noticia, a lo que vale la tardanza o falta de minutos, les habló, peroró i exhortó, con toda la fuerza de su palabra i las espresiones mas tocantes i empeñosas, a fin de persuadirles i convenecer ser aquella la ocasion en que mas debian interesarse por la disciplina i órden en el modo i forma

respectiva a cada uno. Despues emprendió la marcha i la siguió sin separarse, como lo ha hecho en todas ocasiones, del grueso de la tropa o columna, recorriéndola siempre de la cabeza a la cola, i por el contrario, por evitar cuanto era dable todo desórden, dispersion, etc. para que con su ejemplo lo hiciesen los demas, a quienes no ménos incumbia esa obligacion, mas sus esfuerzos, ni los de otro alguno eran capaces poder lograr que en semejante ejército, tal como se hallaban, con pasos de rios, incertidumbre de encontrar abastos (sobre que en esa ocasion hubo algun defecto) i aguaceros que sobrevenian o de continuo se recelaban próximos inmediatos, etc., dejase de haber alguna dispersion; de que resultó haberse echado ménos a la llegada a Chillan de pronto ciento cincuenta hombres de todos cuerpos, segun las noticias que se dieron, reputándose treinta i cuatro de ellos, como pasados al ejército de Chile con sus armamentos, segun lista orijinal, que presenta de puño i letra del mayor jeneral, pero que, si se examina ahora, resultará que de una i otra clase parecieron muchos, pues que parte de ellos, especialmente del cuerpo de dragones i Fieles de Fernando VII resultaron en Concepcion, donde los castigó el señor Berganza.

Preguntado si intentó abandonar a Chillan, i por qué no se ejecutó i si castigó a los que anunciaban la pérdida del reino, dijo: que como jamas

pasó, ni en sueños por su cabeza, el salir del reino, sin que precediesen órdenes para ello, del Excmo. señor Virrei de Lima, sino en mejorar su ejército en todos sus ramos, i prepararse por sí ántes o despues de ellas se veia atacado, o en necesidad de hacerlo, nunca formó el proyecto de pasar a Concepcion, ni cree haber dado el menor indicio de ello: ménos ha castigado a alguno, por anunciante de la pérdida del reino, pues no toma en ese sentido una sumaria que se siguió por espresiones tumultuarias, sediciosas i contrarias a la subordinacion de la tropa, contra un paisano nombrado don Felipe José Aciego, a quien por último, usando de conmisericion, se le impuso la pena de un mes de arresto en el castillo de Santa Bárbara, con dictámen del Auditor.

Preguntado si despues de las tratados publicó algunas proclamas, cuál su objeto, i si corrieron las que con este fin le mandó el Excmo. señor Virrei, dijo: que siguiendo el sistema de disimulo con O'Higgins, a fin de ocultarle los designios porque, de cuantos modos era dable, i particularmente, no reteniendo jamas buques en Talcahuano, procuraba pintar i hacer difícil la salida del ejército de la estacion; i por aquietarle en los recelos que pudieran sujerirle las hablillas i especiotas que se fomentaban i esparcian, bien a pesar del declarante, en el vulgo del ejército i provincia de Concepcion,

le dijo, en un oficio o carta, que podia dirijir una proclama para aquietarlos i hacerles concebir confianza en su gobierno; i, habiéndole remitido la que presenta, le envió otra en cambio en que le decia haberla acompañado; pero una i otra, sin haberse sacado mas que una o dos copias, de que no se acuerda si algun curioso, de los que mas se le acercaban se llevó alguna, quedaron en el público ignoradas, i de consiguiente, olvidadas i sepultadas en el cúmulo de papeles que a costa de su afan, trabajo i escasísimas manos auxiliares, han rodeado siempre al declarante; quien, recibidas las proclamas del Excmo. señor Virrei de Lima, unidos a oficios recibidos del Supremo Consejo de Rejencia, los comunicó, acompañando algunos ejemplares, a O'Higgins, con el especial cuidado e intencion, de que se convenciesen hasta la evidencia i no pudiesen negar el justo título i motivo con que el Virrei del Perú hace la guerra en Chile. Punto recomendable por quanto repetian i sostenian siempre que era injusto por sola voluntad i arbitrio de dicho superior jefe, i contra la órden e intenciones del Gobierno de la nacion.

Preguntado cómo es que dice no pensó abandonar, cuando aparece de la causa que pasó órden espresa para que, sin demora alguna, se aprontase cuantos carruajes i caballadas fuesen dables con el objeto de trasladarse a Concepcion i a Talca-

huano con el ejército, dijo: que no lo pensó ni soñó, ni se acuerda haber dado tal orden de palabra o por escrito, sin duda porque no estuvo en su intención el proyecto de pasar a Concepcion. I si intervino algo en lo que se dice, que repite i afirma no tener presente, está persuadido que, sin duda, sería alguna simulacion, o finjimiento con otra idea, que seguramente se aclarará de los antecedentes, consecuentes i tiempo a que se refiere la pregunta nula que deja contestada.

Preguntado si tuvo motivo para declarar la guerra i no lo hizo, dijo: que motivo o pretextos para ello no le faltaron i hubiera sabido mui bien el que declara aprovecharse de ellos, para concluir su comision del modo que le traia mas cuenta que el que adoptó, si las circunstancias i el estado de su ejército lo hubiesen permitido; pero, en cuanto mejoraron uno i otro, i aunque sin el auxilio del batallon de Talavera (papel mui principal en la pasada última historia de este reino) ya declaró la guerra el Gobierno de Santiago, avanzó tropas i artilleria sobre el Maule, el resto del ejército i con el declarante, hubiera estado mas allá de dicho rio, a no haberlo impedido el atraso i flacura de los caballos, que le hizo presente, con encarecido ruego i esposicion de ventajas porque se detuviese el coronel don Luis Urréjola, que decia: *Si Ud. sale ahora llega Ud. a Talca i se encuentra sin caballos si allí no los*

*encuentra; pero si espera quince dias acaban de pe-
leñar, salen en buen estado i pueden pasar ade-
lante:* reflexiones que por sí i quien las producía,
eran de un valor i peso a que era preciso deferir.

Preguntado si tiene algo mas que decir, añadir
o quitar a esta su confesion, dijo: que no tiene mas
que decir, i que lo dicho es la verdad a cargo de la
palabra de honor que tiene prestada, en que se
afirmó i se ratificó i lo firmó con el señor fiscal i el
presente secretario, de que doi fe.—*Salvador Gali.*
—*Gabino Gainza.*—Ante mí, *Rafael Gardia.*